

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 7 de febrero de 2014, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (Consolidado).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (Consolidado), que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 7 de febrero de 2014

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014****Presupuesto Explotación**

Empresa: Ag.Pública Emp. Radio y TV de Andalucía
(consol.)

P.E.C. 2014-1

Epígrafes	Importe
A) OPERACIONES CONTINUADAS	0
1. Importe neto de la cifra de negocios	27.400.000
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	445.000
b) Ventas	26.646.480
c) Prestaciones de servicios	308.520
2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	41.109.812
a) Consumo mercaderías	34.604.130
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	596.263
c) Trabajos realizados por otras empresas	5.945.010
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	-35.591
5. Otros ingresos de explotación	113.635.440
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	448.493
b) Subvenciones y otras transferencias	186.947
b.1) De la Junta de Andalucía	186.947
b.2) De otros	0
c) Transferencias de financiación	113.000.000
6. Gastos de Personal	81.258.582
a) Sueldos, salarios y asimilados	61.027.941
b) Cargas sociales	20.230.641
c) Provisiones	0
7. Otros gastos de explotación	31.731.571
a) Servicios exteriores	31.018.000
b) Tributos	572.785
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	45.000
d) Otros gastos de gestión corriente	95.786
8. Amortización del inmovilizado	8.346.327
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	642.411
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.	628.779
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.	0
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades.	13.632
10. Excesos de provisiones	0
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	-5.984

**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014****Presupuesto Explotación**

Empresa: Ag.Pública Emp. Radio y TV de Andalucía
(consol.)

P.E.C. 2014-1

Epígrafes	Importe
a) Deterioros y pérdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	-5.984
12. Ingresos Financieros	10.300
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	10.300
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	10.300
13. Gastos financieros	1.224.591
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0
b) Por deudas con terceros	1.224.591
c) Por actualización de provisiones	0
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
a) Cartera de negociación y otros	0
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0
15. Diferencias de cambio	-25.000
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	0
a) Deterioros y pérdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
17. Impuestos sobre beneficios	0
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
Resultado del ejercicio	-22.013.716
Resultado DEBE	163.701.867
Resultado HABER	141.688.151

**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014****Presupuesto Capital**

Empresa: Ag.Pública Emp. Radio y TV de Andalucía
(consol.)

P.E.C. 2014-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2014
1. Adquisiciones de inmovilizado	2.525.000
I. Inmovilizado Intangible:	1.743.000
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	1.703.000
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informáticas	40.000
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	782.000
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	782.000
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
2. Cancelación de deudas	25.000.000
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	25.000.000
3. Actuaciones gestionadas por intermediación	0
a) De la Junta de Andalucía	0
b) De otras Administraciones Públicas	0
TOTAL DOTACIONES	27.525.000

**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014****Presupuesto Capital**

Empresa: Ag.Pública Emp. Radio y TV de Andalucía
(consol.)

P.E.C. 2014-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2014
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	25.000.000
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiación	0
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	25.000.000
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	2.525.000
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	2.525.000
3. Recursos Propios	0
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	0
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
TOTAL RECURSOS	27.525.000



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)	
PREVISIÓN	
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).	
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 PEC-3 MEMORIA PRESUPUESTO CONSOLIDADO EJERCICIO 2014 DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA), CANAL SUR TELEVISIÓN S.A. Y CANAL SUR RADIO S.A. 1. <u>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (PEC-1):</u> El Presupuesto de Explotación Consolidado de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales Canal Sur Televisión S.A. y Canal Sur Radio S.A. figura en la ficha PEC-1. La elaboración del presupuesto tiene en consideración las previsiones y compromisos recogidos en el Acuerdo de 28 de diciembre de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Contrato-Programa entre el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA), para el periodo 2013-2015. Así mismo, tal y como se comenta en el apartado tres, para la elaboración del presupuesto del ejercicio 2014 se ha tenido en consideración el cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF). La consolidación de la información contable de las empresas del grupo RTVA, CSTV y CSR se realiza por el método de integración global. En consecuencia, han de deducirse los gastos e ingresos por operaciones realizadas entre las sociedades del grupo RTVA y la depreciación de las inversiones financieras que RTVA tiene con CSTV y CSR. En dicho presupuesto se contempla, en cuanto a televisión, las dotaciones necesarias para la producción y emisión de Canal Sur Televisión, Canal Sur 2 Andalucía, Canal Sur HD, las desconexiones provinciales y el Canal Andalucía Televisión y por parte de radio la producción y emisión de los canales de Canal Sur Radio, Radio Andalucía Información y Canal Fiesta Radio, así como el Canal FlamencoRadio.com Los ajustes de consolidación que inicialmente se han previsto para el ejercicio 2014 se reflejan en el cuadro siguiente:	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO

P.E.C. 3

EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)

PREVISIÓN

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).

	A RTVA	A CSTV	A CSR	TOTALES
De RTVA	0	16.196.000	4.404.000	20.600.000
Prestación de servicios	0	16.196.000	4.404.000	20.600.000
De CSTV	350.000	0	310.000	660.000
Venta de Publicidad	350.000	0	310.000	660.000
De CSR	50.000	65.000	0	115.000
Venta de Publicidad	50.000	65.000	0	115.000
TOTALES	400.000	16.261.000	4.714.000	21.375.000
Venta de Publicidad	400.000	65.000	310.000	775.000
Prestación de servicios	0	16.196.000	4.404.000	20.600.000

VALOR INVER. FINANC.	DE CSTV	DE CSR	TOTALES
En RTVA			
Ajuste Rdos. Sdades. filiales CSTV-CSR	100.764.186	26.562.079	127.326.265

Las principales partidas del Presupuesto de Explotación del ejercicio 2014 son las siguientes:

Importe neto de la cifra de negocio: Las ventas netas, las prestaciones de servicios y las ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía presupuestados para el ejercicio 2014 ascienden a 27.400.000 euros. Con respecto al presupuesto del ejercicio 2013 representa un incremento del 16,69 por ciento -3.918.526 euros en valores absolutos- y de un incremento del 33,31 por ciento si lo comparamos con la liquidación del ejercicio 2012 - 6.846.846 euros en valores absolutos-.

Como partida más significativa figuran las **“ventas”** que se han presupuestado en 26.646.480 euros. Este epígrafe incluye, como partida más importante, los ingresos netos de publicidad en televisión, radio e Internet (facturación bruta menos descuentos y rappels) facturados a terceros por importe total de 26.533.782 euros y los ingresos por la comercialización de programas, imágenes, doblajes y otros con una cuantía prevista para 2014 de 112.698 euros. Por otro lado en el epígrafe de **“ventas y prestación de servicios a la Junta de Andalucía”** se presupuestan unos ingresos por publicidad de 445.000 euros.

El presupuesto del ejercicio 2013 contempló una previsión de ingresos netos de publicidad por importe de 22.867.625 euros, de los cuales 22.217.265 euros era publicidad a terceros y 650.000 euros a facturar a la Junta de Andalucía, frente a los 26.978.782 que se presupuestan en estos dos epígrafes para el ejercicio 2014. Por tanto, en 2014 se estima un incremento del presupuesto de publicidad de 4.111.157 euros, que en valores relativos supone un incremento del 17,98 por ciento.

El presupuesto de publicidad para 2014 se elabora en base a dar cumplimiento a lo establecido en el Contrato Programa para este ejercicio.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)	
PREVISIÓN	
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital). Por planes comerciales las previsiones de ingresos son las siguientes Plan de Comercialización Directa de TV. Se prevé la puesta en marcha de un Plan de Acción Comercial 2013/14 elaborado por la Dirección Comercial de RTVA que permitirá mejorar el posicionamiento de Canal Sur TV tanto en share como en el Power Ratio de la cadena (share inversión/share de audiencia). -Plan de Comercialización Conjunta de FORTA. La cifra de facturación irá vinculada al share previéndose una mejora que supondrá un incremento de la facturación de entorno al 6%. -Plan de Comercialización en las Desconexiones Provinciales de TV. Con nuevas políticas de descuento, ofertas especiales que incluyen la elaboración de spots sin costes para el anunciante, paquetes conjuntos con la radio y la promoción de formatos como cronos y micros provinciales se estima un incremento de la facturación del 13%. En lo que se refiere al medio radio, se trata de un medio maduro y consolidado gracias a una programación estable, situándose en el cuarto puesto por orden de volumen de cifra de inversión publicitaria. En lo que a Canal Sur Radio S.A. se refiere, debido a su componente autonómico y a la gran participación en el mercado local, estimamos que se puede iniciar un remonte para el próximo ejercicio. Se trabaja conjuntamente en iniciativas que ayuden a mejorar los resultados comerciales mediante la creación de nuevos formatos publicitarios, el "Branded Content" y las salidas de programas al exterior. Respecto a Internet, mantenemos las perspectivas de ingresos por la comercialización del portal web de la RTVA, tanto por la evolución de las visitas como por el aumento de la inversión publicitaria en la red. Las nuevas estrellas para los anunciantes de la red son las redes sociales, los blogs y el video en Internet, elementos ya desarrollados y en constante evolución en el portal de Canal Sur. Entre otras medidas específicas, se producirá una ampliación de formatos, amén de los acuerdos de agregación de canales con FORTA y la comercialización de aplicaciones para Apple y Android. Por otro lado, la consolidación de las nuevas fórmulas de negocio desarrolladas desde 2010 por la Dirección Comercial derivadas de nuestras actividades como medio de comunicación representa otra partida cada vez más importante. En 2014 seguiremos ampliando la oferta del catálogo de la Tienda Virtual y se insistirá en los nuevos negocios ya implementados como la tarificación adicional, las descargas digitales, la venta de CDs y DVDs a través del nuevo sello discográfico "Canal Sur Música" o en asociación con otras empresas discográficas, la participación mediante ingresos de patrocinio en giras de espectáculos, la comercialización de libros derivados de la programación, así como la	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)	
PREVISIÓN	
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital). obtención de ingresos de derechos de obra musical tras la puesta en marcha de la Editora Musical que gestionamos a través de la División Musical de RTVA. Los ingresos por "ventas y prestación de servicios a la Junta de Andalucía", por un montante de 445.000 euros contempla ingresos por venta de publicidad a la Junta de Andalucía. Para el ejercicio 2013 en este epígrafe se presupuestaron 650.000 euros. En un principio no se prevén ingresos por prestación de servicios a la Junta de Andalucía, que proceden habitualmente de la asignación de encargos de ejecución. Los ingresos por "prestación de servicios", por un montante de 308.520 euros contemplan la facturación de asistencias técnicas a otras televisiones y la prestación de servicios a entidades que no pertenecen a la Junta de Andalucía, como son convenios con Diputaciones, Ayuntamientos, entidades privadas, convenios para la producción y emisión de programas de radio en directo, conciertos, prestación de servicios a Axion, etc. Aprovisionamientos: En este epígrafe se incluye el importe correspondiente a los consumos de mercaderías, de materias primas y otras materias consumibles así como otros gastos externos. Para el ejercicio 2014 el presupuesto de aprovisionamientos asciende a un total de 41.109.812 euros, con una disminución de 1.198.908 euros (2,83 por ciento) con respecto al presupuesto del ejercicio 2013 de 42.308.720 euros. En el ejercicio 2014, y con carácter novedoso se incluyen en el presupuesto los recursos necesarios para la producción de dos horas diarias de programación informativa-deportiva para el canal de televisión en HD. La disminución del gasto es consecuencia del esfuerzo realizado por el Grupo en la reducción de estos gastos mediante un uso más eficiente de los recursos internos – ya iniciado en ejercicios anteriores –, y que se pone de manifiesto al comparar este presupuesto con los datos de liquidación de ejercicios anteriores - 57.068.385,34 euros y 74.797.073 euros en 2012 y en 2011 respectivamente -. A su vez, ésta partida se subdivide en consumo de mercaderías, consumo de materias primas y otras materias consumibles, trabajos realizados por otras empresas y deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos. La partida más significativa corresponde al "consumo de mercaderías", que asciende a 34.604.130 euros, frente a los 35.503.795 euros del ejercicio 2013. Este epígrafe incluye el consumo de los derechos de programas de televisión, de eventos especiales - básicamente retransmisiones taurinas, deportivas, religiosas, eventos musicales -, noticias de agencias de información y la adquisición de derechos de películas cinematográficas, series y documentales. También recoge los compromisos de adquisición de derechos de obras audiovisuales regulados actualmente por la Ley General de Comunicación Audiovisual de 1 de abril de 2010, así como los compromisos y acuerdos con las asociaciones de empresas del sector audiovisual andaluz. En "consumo de materias primas y otras materias consumibles", presupuestado en 596.263 euros, incluye, básicamente, la compra de material de mantenimiento y repuestos- para edificios, instalaciones técnicas e informáticas-, soportes para grabación de programas, material de oficina y consumible informático.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)	
PREVISIÓN	
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital). La partida de <i>"Trabajos realizados por otras empresas"</i>, por importe de 5.945.010 euros, recoge la adquisición de servicios relacionados directamente con la producción de programas de radio y televisión, como son: colaboradores, servicios de iluminación, edición, cámaras, unidades móviles, sintonías, así como aquellos que sean necesarios para la emisión de producciones ajenas tales como doblaje y repicados. Con respecto al presupuesto del ejercicio 2013 por un importe de 6.070.980 euros se produce una disminución de 125.970 euros. Asimismo, se incluyen en esta rúbrica los servicios de adaptación de las emisiones para los disminuidos sensoriales a través del subtítulo, de la audiodescripción y de los servicios prestados por los intérpretes del lenguaje de signos. En la partida <i>"Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos"</i>, se incluyen ingresos por importe de 35.591 euros que corresponden con la reversión de la provisión por deterioro de producciones de televisión, como consecuencia de la emisión o caducidad de las producciones incluidas en dicha provisión. Otros ingresos de explotación, por un importe total de 113.635.440 euros, recoge los epígrafes de <i>"Ingresos accesorios y Otros de gestión corriente"</i> y las <i>"Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio"</i> así como las <i>"Transferencias de financiación a la explotación de la Junta de Andalucía"</i>. Los <i>"Ingresos accesorios y otros de gestión corriente"</i>, por 448.493 euros, corresponden a los derivados de los servicios de SMS y tarificación adicional usados en los programas de CSTV y CSR, los ingresos por las participaciones en las ventas de derechos de autor de obras musicales gestionados por la División Musical de RTVA, ingresos por cesión de marcas a terceros para celebración de fiestas y otros eventos de Canal Sur Radio, los ingresos derivados de la financiación de los planes de formación al personal, la facturación por el merchandising de programas, los derivados de la página web, de la tienda de Canal Sur, así como a los ingresos derivados de la cesión de espacio de nuestro Centro de Cartuja a la Fundación AVA (49.023 euros) y otros ingresos excepcionales. <i>"Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio"</i>, se prevén en un montante de 186.947 euros que corresponden a subvenciones concedidas por la Junta de Andalucía por la producción y emisión de Canal Sur de un programa educativo en el marco de un convenio a suscribir con la Consejería de Educación tal y como ha ocurrido en ejercicios anteriores. <i>"Transferencias de financiación a la explotación de la Junta de Andalucía"</i>, en este apartado se recoge la financiación de la Junta de Andalucía por las actividades corrientes del ejercicio. Concretamente, de acuerdo con lo establecido en el Contrato-Programa acordado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y la RTVA para el periodo 2013-2015, en su cláusula 5ª, apartado 2, para el ejercicio 2014 se consignarán por este concepto un importe de 113.000.000 euros, como contrapartida por los	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ag.Pública Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)	
PREVISIÓN	
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital). compromisos de servicio público a la ciudadanía cuyo cumplimiento efectivo asumen RTVA y sus Sociedades. Estas transferencias, se corresponden con las recogidas en el Contrato-Programa acordado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y la RTVA con fecha 28 de diciembre de 2012, distribuidas entre los presupuestos de explotación y de capital, por importes respectivos de 113.000.000 euros y 25.000.000 euros. Por tanto, la financiación total a recibir de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2014, que asciende a 138.000.000 euros, es igual a la financiación presupuestada para el 2013, en cumplimiento de lo que se recoge en el citado Contrato-Programa. Las transferencias de explotación son percibidas directamente por RTVA, quien realizará Aportaciones Financieras a las dos Sociedades filiales (CSTV y CSR), para la cobertura presupuestaria de las actividades. Para el 2014 están previstas que estas aportaciones asciendan a 82.452.000 euros en CSTV y a 25.798.000 euros en CSR. Gastos de personal: Para el ejercicio 2014 se estima un presupuesto de 81.258.582 euros, desglosándose en 61.027.941 euros en el epígrafe de "sueldos, salarios y asimilados", y 20.230.641 euros, en concepto de "cargas sociales" (seguridad social y otras pequeñas partidas, principalmente formación). En el epígrafe de "sueldos, salarios y asimilados" se incluye el coste por este concepto de los miembros del Consejo de Administración de RTVA. El anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2014 viene marcado por la aplicación de la Ley 3/2012, de 21 de septiembre y del Real Decreto 20/2012, de 13 de julio, al igual que por las negociaciones del X Convenio Colectivo de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus sociedades filiales Canal Sur Televisión S.A. y Canal Sur Radio S.A. Así mismo, se ha tenido en cuenta el incremento previsto de las bases de cotización a la Seguridad Social. En la plataforma de negociación del X Convenio Colectivo Interprovincial, se recogen aspectos importantes como la adaptación a la nueva legislación laboral de referencia, todo ello en el contexto del mantenimiento del máximo nivel de empleo posible en función de la disponibilidad financiera y de las autorizaciones pertinentes. Otros gastos de explotación: En éste apartado del presupuesto se incluyen los conceptos de "<i>Servicios exteriores</i>", "<i>Tributos</i>", "<i>Pérdidas por deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales</i>" y "<i>Otros gastos de gestión corriente</i>", ascendiendo el presupuesto del 2014 a un total de 31.731.571 euros. En la partida de "<i>Servicios exteriores</i>", por un total de 31.018.000 euros, se contemplan aquellos gastos que, aun siendo necesarios para el desarrollo de la producción de programas de televisión y de radio, no están directamente relacionados con el proceso de producción, junto con otros gastos por servicios diversos.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)	
PREVISIÓN	
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital). Se incluyen los gastos de transporte y difusión digital de Canal Sur Televisión, Canal Sur 2 Andalucía, Canal Sur HD y Andalucía Televisión y los gastos por circuitos de emisión para el transporte y difusión de las tres señales de radio, los derechos de propiedad intelectual, los gastos de gestión de la publicidad, los de transmisión de datos entre centros de producción. También figuran los gastos correspondientes a la contratación de servicios y suministros externos necesarios para el mantenimiento y reparación de todos los centros de producción -alquileres, limpieza, vigilancia, jardinería- ; obras de reforma, reparación y conservación de centros de producción; suministros de electricidad, agua, combustibles, teléfonos y otros; las dietas y gastos de viaje, gastos de publicidad y propaganda, primas de seguro, consultaría, además de las aportaciones realizadas como consecuencia de acuerdos con diversas entidades. Además, en “servicios exteriores”, se incluye la aportación que realiza Canal Sur Televisión a la Fundación Audiovisual de Andalucía (AVA), para el desarrollo de sus actividades, y que para el ejercicio 2014 se presupuesta al igual que en 2013 por un importe de 364.526 euros. En “<i>Tributos</i>”, por importe de 572.785 euros, recoge todos los tributos, entre ellos los correspondientes a IBI, IAE, Impuesto de circulación, las tasas de emisión radioeléctricas (por la ocupación del espacio radioeléctrico de la señal de radio y televisión en TDT). La partida “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” presenta una estimación de gastos netos por una cuantía de 45.000 euros. Estos ingresos proceden de ingresos de provisiones por insolvencias de tráfico que se prevé aplicar en 2014 por importe de 75.000 euros, por la cancelación en dicho ejercicio de los saldos de clientes de dudoso cobro, y por otro lado con gastos previstos por la dotación a la provisión de insolvencias de clientes del ejercicio por importe de 120.000 euros. “Otros gastos de gestión corriente” presenta un presupuesto de 95.786 euros, que por un lado recoge los gastos derivados de la participación de terceros en las ventas gestionadas por Canal Sur y, por otro lado, los gastos “excepcionales”, que se corresponden fundamentalmente con indemnizaciones a terceros por rescisión anticipada de programas de televisión, y en menor medida con multas, recargos, etc. Amortización de inmovilizado: La dotación para amortizaciones, que recoge las amortizaciones técnicas, y las correspondientes al “fondo documental”, calculadas con base en los coeficientes de amortización actuales, se han presupuestado en 8.346.327 euros. Como “Fondo documental” se estiman unas amortizaciones de 4.025.000 euros. La disminución de este epígrafe del presupuesto con respecto a 2013 se debe a la disminución de las inversiones desde el ejercicio 2012 como consecuencia de la falta de recursos para financiar las mismas. Imputación de Subvenciones de inmovilizado no financiero y otras: El importe estimado de la imputación de las “Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía” traspasadas al resultado del ejercicio asciende a 628.779 euros. Esta cifra también incluye los ingresos	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)	
PREVISIÓN	
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).	
derivados de los bienes adscritos de la Junta de Andalucía por importe de 160.700 euros, dado que se llevan a ingresos en función de la amortización de los activos que financian.	
Como “Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades”, para el ejercicio 2014, se ha presupuestado un importe de 13.632 euros correspondientes a ingresos por la amortización de los bienes cedidos a valor venal.	
Resultado por enajenaciones del inmovilizado, se prevén pérdidas por deterioros y enajenaciones de inmovilizado material por importe de 5.984 euros.	
Ingresos financieros: La estimación presupuestaria asciende a 10.300 euros.	
Gastos Financieros: La cuantificación presupuestaria asciende a 1.224.591 euros. En dicha cifra se incluyen, fundamentalmente, los gastos financieros derivados de deudas con terceros en concepto de préstamos bancarios, ya que será necesario acudir a financiación externa para cubrir tanto las necesidades de tesorería que se recogen en el presupuesto de explotación, como las necesidades de financiación derivadas de las inversiones a ejecutar durante el ejercicio 2014.	
Diferencias negativas de cambio: Se han presupuestado unas diferencias de cambio que dan lugar a un importe neto negativo de 25.000 euros. La evolución de esta partida está relacionada con la variación de la cotización del euro con respecto a las divisas, especialmente con el dólar.	
Resultado del ejercicio: De todo lo indicado anteriormente se prevé a un Resultado económico negativo de 22.013.716 euros.	
2. PRESUPUESTO DE CAPITAL (PEC-2):	
El detalle del Presupuesto de capital figura en las PEC-2. Para el ejercicio 2014 se han estimado unas dotaciones y recursos por importe de 27.525.000 euros.	
DOTACIONES:	
En el estado de dotaciones, las inversiones totales previstas ascienden a 2.525.000 euros, de las cuales, 1.700.000 euros corresponden a la inversión en Fondo documental de CSTV. El detalle de las inversiones figura en los PAIF 1 y PAIF 1-1	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucia (consol.)	
PREVISIÓN	
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital). Se procederá a la cancelación de deudas con terceros por importe de 25.000.000 euros. RECURSOS: Se recibirán aportaciones al Fondo Social por importe de 25.000.000 euros. En el epígrafe “endeudamiento” recoge recursos ajenos por un importe de 2.525.000 euros que financiarán las inversiones previstas en este presupuesto. En el presupuesto de capital para el 2014 se incluyen aportaciones al Fondo Social por importe de 25.000.000 euros que, junto con las transferencias de explotación, por importe de 113.000.000 euros, suman los 138.000.000 euros de financiación establecida en el Contrato-Programa, igual al total de financiación presupuestado para el 2013.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)	
PREVISIÓN	
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital). EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES <u>PAIF-1 y PAIF 1.1</u> El Plan de inversiones de la RTVA para el ejercicio 2014 está realizado basándose en criterios de restricción en las inversiones y ciñéndose a la imprescindible reposición de elementos. Principalmente se centra en la renovación de equipamiento de estudios, de unidades móviles, de infraestructuras de centros y de elementos y sistemas críticos, así como la inversión en el fondo documental de televisión. El presupuesto para 2014, por un montante total de 2.525.000 euros, contempla los siguientes objetivos y proyectos: 1) Renovación y adaptación de Infraestructuras, con una dotación de 30.000 euros, con el objetivo de dar continuidad a los proyectos de mejoras en la infraestructura eléctrica del C.P. de San Juan de Aznalfarache, donde se prevé la ejecución de la reforma del Centro de Seccionamiento de Media Tensión. 2) Sistemas de Información, con una dotación de 65.000 euros, repartidos en los siguientes objetivos. ➤ Ampliación del sistema integrado de gestión con un importe de 20.000 euros destinado a mejoras en las aplicaciones de gestión empresarial. ➤ Hardware (material microinformático y servidores), por importe de 25.000 euros. ➤ Internet, por importe de 20.000 euros, destinado a la ampliación de funcionalidades y nuevas aplicaciones para los portales web de RTVA. 3) Inversiones Auxiliares, con un presupuesto de 45.000 euros, destinado a pequeñas inversiones de mejoras en los distintos centros territoriales, así como en mobiliario y propiedad industrial (marcas y nombres comerciales). 4) Renovación Tecnológica en CSTV, con una inversión de 205.000 euros para la modernización de medios técnicos repartidos en: ➤ Renovación de equipamiento del centro de Sevilla por importe de 80.000 euros. ➤ Renovación de equipamiento de centros territoriales por importe de 75.000 euros. ➤ Renovación del equipamiento de las unidades móviles de producción de televisión por un importe de 50.000 euros. 5) Equipamiento de Alta Definición (HD), con importe inversor de 400.000 euros, con el objetivo de adaptar parcialmente determinadas instalaciones de infraestructura del centro de RTVA de San Juan de Aznalfarache para la producción de señales en formato HD.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3										
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)											
PREVISIÓN											
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital). 6) Fondo Documental, por importe de 1.700.000 euros. Se prevé que durante el ejercicio 2014 se produzcan 170 horas para el fondo documental. Esta partida de carácter intangible recoge la valoración del 30% de los derechos de las producciones cuyo contenido tiene carácter intemporal y de las coproducciones, así como el 100% de las adquisiciones de dominio público. 7) Renovación Tecnológica en CSR, con un presupuesto de 80.000 euros, cuyo objetivo presenta el siguiente desglose: ➤ Renovación del equipamiento de las unidades móviles de radio por importe de 25.000 euros. ➤ Mejora de la capacidad de producción mediante equipamiento digital destinado a renovar y ampliar la capacidad del sistema informático de gestión digital de la producción por importe de 55.000 euros. COSTE DE LAS ACTUACIONES DE RTVA Y SUS SOCIEDADES FILIALES CSTV y CSR En el presupuesto de 2014 se incluye un nuevo objetivo en el PAIF denominado "Coste de las actuaciones" en el que se valora de forma independiente el coste de la actividad de Servicio Público a prestar por RTVA y sus Sociedades CSTV y CSR con base a la distribución de las actividades que figura en el "Contrato-Programa". Este objetivo, sustituye al de "actividad corriente" que figuraba en el detalle del PAIF de ejercicios anteriores. En resumen, en el PAIF consolidado la distribución global del coste de la actividad es el siguiente: <table border="1" style="margin: 10px auto; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">COSTE ACTIVIDAD</th> <th style="width: 40%;">TOTAL COSTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EN CSTV</td> <td>126.548.235</td> </tr> <tr> <td>EN CSR</td> <td>28.695.379</td> </tr> <tr> <td>EN RTVA</td> <td>8.458.253</td> </tr> <tr> <td>TOTALES</td> <td>163.701.867</td> </tr> </tbody> </table> En cuanto al coste de actividad de Canal Sur Televisión indicar lo siguiente: El coste de las actuaciones de Canal Sur Televisión para el ejercicio 2014 asciende a 126.548.235 euros, que se corresponde con el Debe del Presupuesto de Explotación. En el contrato programa se estimó un coste total de actividades para Canal Sur Televisión por importe de 129.592.606,98 euros Para el ejercicio 2014, se ha determinado que el indicador del objetivo "coste de las actuaciones" son las horas de emisión en Canal Sur Televisión y en Canal Sur HD.		COSTE ACTIVIDAD	TOTAL COSTE	EN CSTV	126.548.235	EN CSR	28.695.379	EN RTVA	8.458.253	TOTALES	163.701.867
COSTE ACTIVIDAD	TOTAL COSTE										
EN CSTV	126.548.235										
EN CSR	28.695.379										
EN RTVA	8.458.253										
TOTALES	163.701.867										



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																				
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)																					
PREVISIÓN																					
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital). Siguiendo la estructura fijada en dicho contrato (BOJA 31 de diciembre de 2012, página 212) el coste de las actuaciones de Canal Sur Televisión para el ejercicio 2014, presentaría el siguiente detalle (coste en euros y actividad en horas de emisión en Canal Sur Televisión y en Canal Sur HD). <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">CONCEPTO</th> <th style="text-align: right;">IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Coste Producción Propia Servicio Público</td> <td style="text-align: right;">110.096.965</td> </tr> <tr> <td>Coste Producción Propia No Servicio Público</td> <td style="text-align: right;">5.061.929</td> </tr> <tr> <td>Coste Producción Ajena Servicio Público</td> <td style="text-align: right;">1.265.482</td> </tr> <tr> <td>Coste Producción Ajena No Servicio Público</td> <td style="text-align: right;">10.123.859</td> </tr> <tr> <td>TOTALES</td> <td style="text-align: right;">126.548.235</td> </tr> </tbody> </table> En cuanto al coste de actividad de Canal Sur Radio indicar lo siguiente: El coste de las actuaciones de Canal Sur Radio para el ejercicio 2014 asciende a 28.695.379 euros, y se corresponde con el Debe del Presupuesto de Explotación (los costes propios de la Sociedad incluidos los costes comunes transferidos por la RTVA). En el contrato programa suscrito el 28 de diciembre con la Junta de Andalucía, para 2013, se estimó un coste total para Canal Sur Radio por importe de 28.629.515,01 euros. Para el ejercicio 2014, se ha determinado que el indicador del objetivo "coste de las actuaciones" son las horas de emisión en Canal Sur Radio, Radio Andalucía Información, Canal Fiesta y Canal Flamenco Radio. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">CONCEPTO</th> <th style="text-align: right;">IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Coste Producción Servicio Público</td> <td style="text-align: right;">28.408.425</td> </tr> <tr> <td>Coste Producción No Servicio Público</td> <td style="text-align: right;">286.954</td> </tr> <tr> <td>TOTALES</td> <td style="text-align: right;">28.695.379</td> </tr> </tbody> </table> En cuanto al coste de actividad de RTVA indicar que en él se refleja aquellos costes de actividad que no son distribuibles a las Sociedades Filiales CSTV o CSR.		CONCEPTO	IMPORTE	Coste Producción Propia Servicio Público	110.096.965	Coste Producción Propia No Servicio Público	5.061.929	Coste Producción Ajena Servicio Público	1.265.482	Coste Producción Ajena No Servicio Público	10.123.859	TOTALES	126.548.235	CONCEPTO	IMPORTE	Coste Producción Servicio Público	28.408.425	Coste Producción No Servicio Público	286.954	TOTALES	28.695.379
CONCEPTO	IMPORTE																				
Coste Producción Propia Servicio Público	110.096.965																				
Coste Producción Propia No Servicio Público	5.061.929																				
Coste Producción Ajena Servicio Público	1.265.482																				
Coste Producción Ajena No Servicio Público	10.123.859																				
TOTALES	126.548.235																				
CONCEPTO	IMPORTE																				
Coste Producción Servicio Público	28.408.425																				
Coste Producción No Servicio Público	286.954																				
TOTALES	28.695.379																				



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3	
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)			
PREVISIÓN			
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).			
Hay que aclarar que la hoja PAIF propuesta para 2014 para la sociedad CSTV no contempla el volumen inversor necesario para cumplir con una planificación a dos años (2014 y 2015) que permita la completa adaptación de las infraestructuras técnicas de TV para la producción de contenidos en alta definición HD. La coyuntura económica general obliga a proponer tan sólo la inversión que más arriba se cita, no obstante lo cual en el siguiente cuadro se incluyen las auténticas necesidades con su correspondiente desglose por proyectos:			
PROYECTOS HD	TOTAL INVERSIÓN	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015
		importes sin IVA	
Suministros cámaras HD	4.500.000	2.400.000	2.100.000
Renovación UM1	750.000	750.000	0
Renovación UM 2	300.000	300.000	0
Adaptación Plató Málaga	720.000	0	720.000
Adaptación parcial infraestructura S. Juan / Málaga 1ª fase	380.000	380.000	0
Adaptación Estudio 1 San Juan	600.000	600.000	0
Adaptación Estudio 2 San Juan	750.000	750.000	0
Adaptación Estudio 3 San Juan	350.000	350.000	0
Adaptación infraestructura San Juan / Málaga 2ª fase	700.000	0	700.000
Adaptación Sistema Digital y de Archivo	4.250.000	2.250.000	2.000.000
Adaptación UM 3	600.000	600.000	0
Adaptación UM 4	700.000	0	700.000
Adaptación infraestructuras CCTT	2.800.000	320.000	2.480.000
SUBTOTAL	17.400.000	8.700.000	8.700.000



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)	
PREVISIÓN	
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital). 3. CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA La Ley 6/2012, de 1 de agosto, de modificación de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, para flexibilizar los modos de gestión de los servicios públicos de comunicación audiovisual autonómicos, añade un apartado 8 bis al artículo 43, para garantizar un mejor cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), estableciendo las siguientes obligaciones para los prestadores de titularidad pública del servicio público de comunicación audiovisual de ámbito autonómico: a) Anualmente se aprobará un límite máximo de gasto para el ejercicio económico correspondiente que no podrá rebasarse. b) La memoria y el informe de gestión de las cuentas anuales harán una referencia expresa al cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financiera. En la citada Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, al definir el principio de estabilidad presupuestaria, se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos de los sujetos comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la Ley, se realizará en el marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa europea, entendiéndose como estabilidad presupuestaria la posición de equilibrio financiero. Para ello, dentro de los Ingresos a efectos de contabilidad nacional, hay que computar los ingresos comerciales y los ingresos accesorios que figuran en el presupuesto de explotación, junto con las transferencias de explotación de la Junta de Andalucía, que están previstas que en el presupuesto del ejercicio 2014 se autoricen por importe de 113 millones de euros. Así mismo, la Junta de Andalucía tiene previsto incluir una aportación patrimonial al fondo social de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) por un importe de 25 millones de euros que si bien no tiene su reflejo en el presupuesto de explotación, sí lo tiene en el presupuesto de capital (Ficha PEC-2) y en los presupuestos de actuación, inversión y financiación (Ficha PAIF 2-3) del ejercicio. La normativa aplicable al cálculo de la contabilidad nacional establece que las sociedades anónimas o limitadas participadas por las Administraciones públicas, así como los entes de derecho público, fundaciones públicas y consorcios pueden recibir aportaciones patrimoniales de la Administración en forma de ampliaciones de capital. Las aportaciones de capital a sociedades o aportaciones patrimoniales a entes públicos, se tratan en contabilidad nacional como "transferencias de capital" y no como operaciones financieras, tanto para el ente que las entrega como para el que las recibe. Por tanto, estas aportaciones, que se reflejarán como variaciones en el balance, serán tratadas en contabilidad nacional como transferencias de capital recibidas por la unidad y por lo tanto formarán parte de sus ingresos. A efectos de contabilidad nacional, las subvenciones y transferencias de capital recibidas deben computar como ingresos de las unidades receptoras íntegramente en el ejercicio en que se reciben, independientemente de que las normas contables de estas unidades establezcan otro	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)	
PREVISIÓN	
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital). tratamiento. Concretamente, el Plan General de Contabilidad de la Empresa prevé que las subvenciones de capital recibidas se contabilizarán en el pasivo del balance y se imputarán a resultados cuando se enajenen o amorticen los bienes que han contribuido a financiar. Además, para garantizar la correcta consolidación de operaciones, el importe a computar como ingresos en contabilidad nacional por las unidades receptoras de transferencias de capital debe coincidir con el gasto que se registre en la unidad que la concede. En definitiva, las transferencias de capital se imputan íntegras como ingresos de la unidad receptora en el ejercicio en que se reciben, sin perjuicio de que en contabilidad financiera se imputen a resultados año a año. Por lo que se refiere a los gastos, de acuerdo con los criterios de contabilidad nacional, hay que considerar todos aquellos gastos recogidos en el presupuesto de explotación que suponen salida de fondos así como la formación bruta de capital recogida en los PAIF del ejercicio. Por todo lo anteriormente dicho, si bien en el presupuesto de explotación se contempla una pérdida inicial de 22 millones de euros, considerando los ingresos comerciales presupuestados para el ejercicio 2014 en 27,4 millones de euros, otros ingresos que generan fondos, y que en el programa de actuación, inversión y financiación del ejercicio 2014 se contemplan, además de las transferencias de financiación y subvenciones a la explotación por importe de 113,2 millones de euros, 25 millones de euros de aportaciones de la Junta de Andalucía al Fondo Social de la RTVA, los presupuestos elaborados para el ejercicio 2014 cumplen el principio de estabilidad presupuestaria, tal y como se define en la reiterada Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, no existiendo déficit en términos de contabilidad nacional, tal y como puede verse en el cuadro adjunto.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 PEC-4 MEMORIA LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2012 PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA), CANAL SUR TELEVISIÓN S.A. Y CANAL SUR RADIO S.A. PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: La liquidación del Presupuesto de Explotación consolidado de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía para 2012, que figura en la ficha L. P.E.C. 2012-1 que se adjunta, presenta una liquidación negativa de 38.624.975,53 euros, frente a la liquidación negativa que figura en el presupuesto del ejercicio 2012 y que asciende a 30.562.454 euros. A continuación se analizan las principales variaciones. El importe neto de la cifra de negocios al cierre del ejercicio 2012 ha ascendido a 20.553.153,58 euros. En el presupuesto de 2012 se consignó una cuantía para este epígrafe de 40.942.472 euros, lo que representa una ejecución del 50,20% respecto al presupuesto inicial. En esta rúbrica se incluyen, las ventas, las prestaciones de servicios y las ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía. En el ejercicio 2011 el importe neto de la cifra de negocios ascendió a 34.236.081,52 euros, lo que supone que en el ejercicio 2012 se produce una minoración con respecto al ejercicio anterior de 13.682.928 euros o del 39,97 por ciento en términos porcentuales. La variación más significativa se produce en el epígrafe de ventas con una minoración de 12.928.696,98 euros. - Los ingresos por las ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía han ascendido a un montante de 568.105,68 euros, frente al 1.100.000 euros presupuestados para este ejercicio. En el ejercicio 2011 por este concepto se obtuvieron unos ingresos de 1.397.334,50 euros, un 59,34 por ciento de disminución en términos porcentuales. - En ventas, la liquidación a 31 de diciembre es de 19.295.890,31 euros, frente a un presupuesto de 39.207.209 euros con un nivel de realización del 49,22 por ciento. Como la rúbrica más relevante en éste epígrafe, se incluyen los ingresos de publicidad neta (deducidas los descuentos de agencia y los rappels), a 31 de diciembre de 2012 se han ejecutado por un importe de 19.451.025,55 euros, lo que supone un 49,27% respecto al importe inicialmente presupuestado para esta partida fue de 39.474.553 euros. En el ejercicio 2011, estas ventas ascendieron a 32.497.053,54 euros.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas). El ejercicio 2012 ha sido un año convulso en lo relativo a la publicidad en el conjunto de los medios de comunicación convencionales y, en especial, en televisión y radio. El comportamiento de la inversión publicitaria en televisión durante el año 2012 ha continuado la tendencia negativa de los últimos años. La estimación de cifras globales supone que, en los últimos cinco años el mercado se haya visto reducido en torno a un 42%, lo que implica una caída con respecto al año 2011 superior al 15% De entre todos los soportes, la Televisión cierra el ejercicio con una previsión de caída cercana al 19,5%. Es de destacar que las fusiones no ha favorecido la inversión, generando una política comercial de reducción de tarifas. Todas las cadenas experimentan caídas en sus ingresos. El duopolio de facto, presente en todo el 2012, ha perjudicado las negociaciones en favor de la consecución de los objetivos de Mediaset y A3 Advertising para 2012, con crecimientos de cuotas superiores al 90%. Esta tendencia negativa del mercado de televisión se hace más patente en el ámbito autonómico si analizamos las cifras de ingresos publicitarios presentadas por las televisiones autonómicas. En este entorno, se acusa una caída muy superior a la del mercado general, siendo las últimas estimaciones del -37% con respecto al 2011. En este capítulo, los ingresos de Canal Sur Televisión están en la línea de comportamiento de las televisiones autonómicas. No obstante, teniendo en cuenta que las cifras de facturación de TV3 no son representativas del comportamiento de la media autonómica, podemos afirmar que Canal Sur Televisión se encuentra en una posición superior a la mayoría de las autonómicas. De igual manera, también en radio se ha producido un fuerte decremento como consecuencia de la atonía del mercado publicitario. Asimismo la cifra de ventas recoge los ingresos por derechos de retransmisión de eventos taurinos y deportivos, así como derechos de imágenes y programas, que a 31 de diciembre se han liquidado por una cuantía de 382.214,06 euros. En el presupuesto se contempló una estimación anual de ingresos para estos conceptos por una cuantía de 712.656 euros, lo que ha significado una ejecución de un 53,63%, motivado fundamentalmente por las menores ventas de imágenes y por la disminución del importe facturado por derechos de eventos deportivos y taurinos con respecto a los importes previstos inicialmente. Como “venta de productos”, La Tienda de Canal Sur, ha facturado 30.756,38 euros frente a los 31.725,03 del ejercicio 2011. • Los ingresos por prestaciones de servicios se han liquidado al cierre del ejercicio por una cuantía de 689.157,59 euros lo que supone un 95,02 por ciento del presupuesto asignado a dicha partida y que se estimó en un montante de 725.263 euros. En los ingresos por prestaciones de servicios se incluyen básicamente asistencias técnicas realizadas a otras televisiones y a productoras de televisión, noticias de booking y otras prestaciones de servicios.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
Los aprovisionamientos se han realizado por una cuantía de 57.068.385,34 euros, lo que significa un porcentaje de 80,54% en relación con el importe presupuestado por 70.857.701 euros. En aprovisionamientos se encuentran: • Consumo de mercaderías. Se registran en este apartado, las compras de programas, derechos de películas, series y documentales, los derechos de retransmisiones, contratos con la Agencia EFE, Europa Press, así como los derechos de librerías musicales y compra de discos. Presenta una ejecución de 49.428.347,75 euros, lo que en términos relativos representa un 79,60% respecto a la cuantía presupuestada de 62.094.246 euros. No obstante es importante señalar la reducción del gasto en esta partida, ya que en el ejercicio 2011 el coste ascendió a 74.797.073 euros, produciéndose un ahorro del 23,70% con respecto al ejercicio anterior. El superávit en la ejecución anual de esta partida es debida a la pérdida de los derechos de emisión de eventos deportivos en el último cuatrimestre, así como por el efecto de las medidas de austeridad ya iniciadas en ejercicios anteriores, que en este ejercicio – como consecuencia de la menor disponibilidad de recursos financieros – se han acentuado considerablemente. Por último cabe destacar una importante medida de ahorro implantada desde 1 de octubre y que consiste en que Canal Sur 2, emite la misma señal que Canal Sur, pero con subtítulos, lenguaje de signos y audiodescripción en el caso de las películas. • Consumo de materias primas y otras materias consumibles: Se incluyen en esta rúbrica los soportes de grabación utilizados en televisión y radio, construcción de decorados, mobiliario de programas, vestuario así como los consumos de material técnico, de mantenimiento y material de oficina. Los gastos realizados ascienden a 647.120,38 euros, representando una ejecución del 67,48% del importe presupuestado en 958.939 euros, la desviación se debe básicamente a la disminución en el consumo de material de mantenimiento, de soportes de grabación y de material de oficina, con respecto a las cuantías inicialmente previstas. En el ejercicio 2011 esta partida supuso 1.131.315 euros, produciéndose un ahorro del 42,80% con respecto al ejercicio anterior. • Trabajos realizados por otras empresas. Presenta una liquidación al cierre del año de 7.011.811,54 euros, lo que supone una ejecución del 89,74% sobre el importe, inicialmente presupuestado de 7.813.531 euros. El ahorro realizado en esta partida es inferior al registrado en el <u>consumo de mercaderías</u>, dado que la disminución del gasto se ha acentuado especialmente en la adquisición de programas o derechos adquiridos a terceros. En el ejercicio 2011 esta partida supuso 8.166.641 euros, produciéndose por tanto en el 2012 una disminución del 14,14% con respecto al ejercicio anterior. • Deterioro mercaderías, materias primas y otros materiales consumibles: Se han contabilizado ingresos por reversión del deterioro de mercaderías por una cuantía de 18.894,33 euros, frente a los 9.015 euros que se presupuestaron. Esta reversión se produce por la emisión en 2012 de producciones incluidas a 31 de diciembre de 2011 en la provisión por deterioro.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas). El epígrafe Otros ingresos de explotación presenta una ejecución por una cuantía de 123.856.114,60 euros que en términos relativos representa un 100,50% respecto al presupuesto inicial de 123.236.018 euros. Se incluyen en la misma, los ingresos accesorios y otros de gestión corriente, las subvenciones de explotación incorporadas al resultado y las transferencias de financiación de explotación de la Junta de Andalucía. • Los ingresos accesorios y otros de gestión corriente, presentan una liquidación por cuantía de 1.687.560,28 euros. El presupuesto anual se estimó en 1.049.071 euros. Estos ingresos corresponden, básicamente a comercialización de productos derivados de programas, ingresos por mensajes y llamadas a números de tarificación adicional en programas, ingresos por cánones derivados de sintonías y programas musicales, los derivados del contrato suscrito con la Fundación Audiovisual AVA por la cesión de espacio en el Pabellón de Cartuja, los correspondientes a la financiación de los planes de formación del personal, por los ingresos de publicidad en la página web de RTVA y por último ingresos excepcionales. • Las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio se han liquidado por un importe de 168.554,32 euros frente a los 186.947 euros que figuraban en el presupuesto del ejercicio. Estos ingresos incluyen las “subvenciones de la Junta de Andalucía” que se han liquidado por un importe total de 157.120,32 euros y que corresponden por un lado, con un Convenio con la Consejería de Educación para el fomento del idioma inglés que ha supuesto unos ingresos de 105.619,77 euros y por otro lado con otro Convenio con la Consejería de Educación para el fomento de actividades educativas en televisión mediante la producción y emisión del programa “El Club de las Ideas”. Por un importe de 51.500,55 euros. Asimismo se incluyen “las subvenciones y transferencias de otras entidades”, que han supuesto unos ingresos de 11.434 euros abonados por el CITIC “Centro Andaluz de Innovación y Tecnologías de la Información y Comunicaciones”. Esta entidad coordina el proyecto –financiado con fondos europeos- CIP-ICT-PSP.2011.1.1 relativo a “servicios de tecnología, información y comunicación para involucrar a los residentes de viviendas sociales en la eficiencia en el uso de la energía y el agua”. Las transferencias de financiación de explotación de la Junta de Andalucía, destinadas a la financiación de las actividades del grupo RTVA en el ejercicio 2012, se presupuestaron en 122.000.000 euros, liquidándose por el mismo importe al realizarse su imputación en base al principio del devengo y no del cobro. Los gastos de personal se han ejecutado por un montante de 86.471.100,38 euros, lo que supone un nivel de realización del 90,02% dado que su presupuesto ascendía a 96.055.109 euros. Todo ello es consecuencia tanto de políticas de austeridad implantadas por la propia Dirección, como por la aplicación de medidas de recorte del gasto recogidas en distintas normativas del Gobierno de la Nación y del ejecutivo de la Junta de Andalucía. En esta partida se incluyen los sueldos y salarios y las cargas sociales. Los sueldos y salarios se han realizado en un importe de 66.280.581,23 euros lo que en términos relativos supone una ejecución del 90,22%. Las cargas sociales han ascendido en 2012 a 20.190.519,15 euros, con un porcentaje de ejecución del 89,39%.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas). Con respecto al ejercicio 2011, en que los gastos de personal ascendieron a 96.572.577 euros, suponen en 2012 una reducción de 10.101.476 euros, del 10,46 % en términos porcentuales. Otros gastos de explotación se han liquidado al cierre de 2012 por un importe de 32.416.073,48 euros, ejecutándose por debajo del importe presupuestado para este ejercicio 37.844.116 euros (85,66% del presupuesto). En este epígrafe se incluyen los servicios exteriores, los tributos, las provisiones por operaciones comerciales y otros gastos de gestión corriente: • Los Servicios Exteriores constituyen la partida más relevante de este epígrafe, presentando una liquidación por un montante de 31.580.609,17 euros, lo que supone un 84,69% del presupuesto que se estimó en 37.291.546 euros. En esta partida se incluyen, como rúbricas más importantes, los derechos de propiedad intelectual, los circuitos de emisión y producción de la señal de televisión, los gastos de gestión de la publicidad, las reparaciones, gastos de publicidad y propaganda, suministros, vigilancia, servicios de alquiler de vehículos, gastos de viaje y cuotas de asociaciones, entre otros. Con respecto al ejercicio 2011 se produce una disminución del 7,24% ya que los servicios exteriores ascendieron a 34.046.173 euros. En el 2012, con carácter general se produce una disminución general de los gastos que forman parte de este epígrafe, destacando desde un punto de vista cuantitativo las disminuciones, con respecto a las cuantías inicialmente previstas, de las siguientes partidas: derechos de propiedad intelectual, circuitos de emisión de la señal de televisión, alquiler de vehículos, publicidad y propaganda, comisiones percibidas por los exclusivistas de publicidad, gastos de teléfono y tráfico de datos, gastos de mantenimiento de edificios e instalaciones, consultoría y asesoramiento y las dietas y gastos de viaje. Esta evolución del gasto está en consonancia con la acentuación en 2012 de las políticas de austeridad iniciadas en ejercicios anteriores. En algunos casos, derechos propiedad intelectual, comisiones de venta, este comportamiento se debe en buena parte al decrecimiento de los ingresos que constituyen la base de cálculo de dichas partidas. La evolución de los gastos de viaje es consecuencia de la unificación de la programación de Canal Sur Televisión y Canal Sur 2 así como por las medidas de ahorro expuestas anteriormente en el apartado de gastos de personal. • Los tributos se han ejecutado por un montante de 495.562,56 euros, ascendiendo a 501.343 euros el presupuesto del ejercicio. Como conceptos de gasto más significativos en este epígrafe se incluye las tasas radioeléctricas, el IAE, el IBI y el impuesto de circulación. • Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales, se ha cerrado finalmente con gastos por importe de 178.398,63 euros frente a unos ingresos de 10.736 euros que figuran en el presupuesto del ejercicio 2012. En esta partida se ha contabilizado la pérdida ocasionada por la consideración como incobrables de créditos de diversas entidades públicas por importe de 78.554,09 euros, la dotación a la provisión para insolvencias de clientes por un montante de	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas). 116.296,86 euros y por último ingresos derivados del cobro de créditos incluidos en la provisión para insolvencias, por importe de 16.452,32 euros • Otros gastos de gestión corriente, se ha liquidado por importe de 161.503,12 euros de los 61.963 que figuran en el presupuesto. En esta partida se recogen por un lado los gastos derivados de la participación de terceros en las ventas de derechos de autor de las obras musicales realizadas por Canal Sur y por otro lado los gastos excepcionales. Los gastos de participación en ventas se han liquidado por importe de 88.035,03 euros y afectan a los ingresos mencionados anteriormente como accesorios. Por otro lado los gastos excepcionales se han ejecutado por un montante de 73.468,09 euros y se corresponden principalmente con las compensaciones a terceros contempladas en contrato, por la finalización anticipada de programas de televisión. Estos gastos por su propia naturaleza, no fueron previstos al momento de elaborar el presupuesto. Los gastos de amortización del inmovilizado se han liquidado por una cuantía de 11.307.291,38 euros, lo que en términos relativos representa una ejecución del 95,03% del importe presupuestado en 11.898.649 euros. La diferencia está ocasionada fundamentalmente por el mayor gasto por la amortización del fondo documental de programas de televisión y a la menor cuantía en concepto de amortización de equipos informáticos con respecto a la previsión inicial. La imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras, recoge, básicamente, la imputación a ingresos de las subvenciones y transferencias de capital obtenidas de la Junta de Andalucía en ejercicios anteriores. Al cierre del ejercicio 2012 se han registrado ingresos por una cuantía de 4.956.663,68 euros, frente a un presupuesto de 3.387.631 euros. La diferencia se debe principalmente por la imputación a ingresos de la parte proporcional de las transferencias recibidas para llevar a cabo las inversiones financieras en RTVA que han supuesto 4.107.460,47 euros por la parte proporcional de las pérdidas del año, cuando su presupuesto por este concepto era de 2.645.115 euros.. La partida deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado se ha liquidado por un montante positivo de 6.339,91 euros por los “resultados por enajenaciones y otras”. En el presupuesto figuraban ingresos por un importe de 9.500.000 euros para la totalidad del año como consecuencia del plan previsto de ventas de inmuebles propios y su posterior alquiler (operación de lease-back), como medida de financiación. Finalmente, al cierre del ejercicio no se ha producido ninguna venta. La liquidación de los ingresos financieros al cierre de 2012 asciende a 16.526,63 euros, frente a un presupuesto de 8.000 euros.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
Los gastos financieros se han realizado por importe de 859.366,16 euros, por los intereses abonados por las pólizas de crédito suscritas, si bien se había presupuestado 3.005.954 euros. Las diferencias de cambio recogen ingresos por una cuantía de 108.442,81 euros frente a un presupuesto inicial positivo de 40.954 euros. Esta partida está en función de la evolución de las cotizaciones de las diferentes divisas con el euro, especialmente con el dólar. En el capítulo 16 Resultados por enajenación de instrumentos financieros del presupuesto figuran ingresos para el año por valor de 12.000.000 euros, por la venta prevista de nuestra participación (49%) en Sandetel, lo que finalmente no se ha producido a 31 de diciembre. Por todo ello, el resultado del ejercicio al cierre ejercicio 2012 presenta un saldo negativo por importe de 38.624.975,53 euros, frente a los 30.562.454 euros previstos inicialmente. PRESUPUESTO DE CAPITAL: El detalle de la liquidación del presupuesto de capital, figura en la ficha L.P.E.C. 2012-2. Para el ejercicio 2012 se estimaron unos recursos y dotaciones por importe de 7.600.000 euros, liquidándose por importe de 5.625.830 euros. ESTADO DE DOTACIONES: El presupuesto contemplaba incorporaciones al inmovilizado por un montante de 7.600.000 euros. El importe ejecutado ascendió a un total de 5.625.830 euros. Del total, 3.319.211 euros corresponden a inversiones intangibles y 2.306.619 euros a inversiones materiales. El detalle de la liquidación de las inversiones presupuestadas figura en las fichas PAIF-1 y PAIF-1.1 adjuntas. ESTADO DE RECURSOS: El epígrafe de “Recursos procedentes de la Junta de Andalucía”, que se presupuestaron “Transferencias de Financiación” por importe de 825.000 euros, liquidándose por la misma cantidad. Al cierre del ejercicio no se han aplicado a activos concretos. El epígrafe “Endeudamiento” recoge recursos por importe de 4.800.830 euros frente a los 6.775.000 euros presupuestados, derivados de un mayor endeudamiento con proveedores de inmovilizado y otros.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
PAIF-1 y PAIF 1-1 CONSOLIDADO El detalle económico pormenorizado del informe de seguimiento de los programas figura en los documentos anexos como fichas PAIF 1 y PAIF 1-1. Las variaciones más significativas en la ejecución de las inversiones reales (materiales e inmateriales), de cada uno de los programas son las que a continuación se detallan, diferenciándose las mismas entre los distintos objetivos que se establecieron para el ejercicio 2012. La dotación presupuestaria estimada para el desarrollo del Plan de Inversiones consolidado de la RTVA y sus Sociedades filiales para el ejercicio económico de 2012, ascendía a 7.600.000 euros, de los cuales se han ejecutado inversiones por importe de 3.482.689,65 euros, lo que supone un nivel de ejecución del 45,83%. Así mismo se incorporaron remanentes de ejercicios anteriores por importe de 6.457.859,43 euros, de los que se han ejecutado 2.142.771,56 euros. El total ejecutado asciende a 5.625.461,21 euros. Los objetivos principales de inversión del presupuesto para el ejercicio 2012 son los siguientes: 1. Creación nuevas infraestructuras. 2. Sistemas de información. 3. Actualización medios técnicos, mobiliario y otros de RTVA. 4. Renovación de equipamiento. 5. Incremento de capacidad en producción de exteriores 6. Mejora de la capacidad de producción mediante equipamiento digital en televisión 7. Actualización medios técnicos, mobiliario y otros de CSTV 8. Equipamiento de alta definición H.D. 9. Fondo documental. 10. Dotación de nuevos estudios. 11. Dotación y reposición de equipamientos y unidades móviles. 12. Otras inversiones auxiliares en CSR. 13. Adquisición de instrumentación y equipo de laboratorio 14. Mejora de la capacidad de producción mediante equipamiento digital en radio. Estos objetivos se articulan a través de la consecución de los proyectos que se detallan a continuación:	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
OBJETIVO 1. CREACIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS. PRESUPUESTO TOTAL 1.088.500,97 EUROS. PRESUPUESTO EJECUTADO 677.466,86 EUROS. Este objetivo está compuesto en la actualidad por un único proyecto con dotación presupuestaria, del que se han acometido actuaciones en 2012 por importe de 677.466,86 euros, lo que supone un 62,24% del total presupuestado para el objetivo. Del total ejecutado, cuatro actuaciones han supuesto el 95,84% de lo invertido, en concreto: • Instalación de Sistema de Alimentación Ininterrumpida en CP de San Juan por 398.193,38 euros. • Obra de Instalación de Climatización en Pabellón de Andalucía por 154.542,15 euros. • Nuevo Sistema de Climatización en la Sala de Racks del CP de San Juan por 68.032,60 euros. • Instalación de Sistema de Extinción de Incendios en CP de Jaén por 28.883,94 euros. La financiación de estas cuatro actuaciones procede de remanentes de inversión incorporados a 2012 de ejercicios anteriores. OBJETIVO 2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN. PRESUPUESTO TOTAL 446.791,44 EUROS. PRESUPUESTO EJECUTADO 339.250,93 EUROS. Cuatro proyectos integran este objetivo nº 2 y pasaremos a analizarlos de forma individualizada. <u>Adquisición de Software de Contabilidad y Gestión.</u> Con un presupuesto total de 22.669,76 euros, se han ejecutado 16.153,18 euros (71,25%) distribuidos en herramientas Oracle, licencias Delphi y Quickreport, así como software de monitorización de red. <u>Desarrollo de Nuevas Aplicaciones (Ampliación del Sistema Integrado de Gestión).</u> Con un presupuesto de 238.167,68 euros se han ejecutado 201.806,62 euros (84,73%) correspondiendo en su totalidad al suministro y puesta en marcha de un Sistema de Gestión Electrónica de Facturación. <u>Internet.</u> De los 124.278 euros presupuestados se han ejecutado 97.234,98 euros (78,24%), correspondiendo a diversas aplicaciones relacionadas con la gestión de contenidos, desarrollo de nuevos aplicativos, ampliaciones funcionales y otros. <u>Material Microinformático (Hardware).</u>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
Presupuesto ejecutado de 24.056,15 euros de un total presupuestado de 61.676 euros, lo que significa un nivel de ejecución del 39%. Las actuaciones aquí recogidas son del tipo de almacenamiento de copias, electrónica para la red de datos, conversores HDMI-SDI y otros.	
OBJETIVO 3. ACTUALIZACIÓN DE MEDIOS TÉCNICOS MOBILIARIO Y OTROS DE RTVA.	
PRESUPUESTO TOTAL 629.047,38 EUROS. PRESUPUESTO EJECUTADO 503.453,02 EUROS.	
Los proyectos que se contabilizan proceden en su mayoría de remanentes comprometidos de ejercicios anteriores.	
<u>Equipamiento Málaga (Reposición Equipamiento CP Málaga).</u>	
Con un presupuesto de 173.547,09 euros, se han ejecutado 144.512,85 euros (83,27%), correspondiendo a las siguientes actuaciones:	
- Suministro e instalación de equipo de agua fría por 104.496,77 euros. - Obras de mejora de acceso para discapacitados por 29.688,36 euros. - Sistema de automatización de instalaciones por 7.797,86 euros. - Climatización para el Control Central por 2.529,86 euros.	
<u>Equipamiento Otros Centros (Reposición Equipamiento Otros CP).</u>	
Con un presupuesto de 105.999,39 euros, se han ejecutado 74.768,64 euros (70,54%), correspondiendo a las siguientes actuaciones:	
- Grupo electrógeno CP Jaén por 2.610,47 euros. - 2ª Red subterránea BT CP Jerez por 17.015,38 euros. - Sistemas de Alimentación Equipos Baja Frecuencia para Huelva y Jerez por 14.230,20 euros. - Central Detección Incendios Algeciras por 6.329,03 euros. - Nueva SAI para CP Jerez por 16.485,22 euros. - Complementaria a la Licencia 1ª Ocupación CP Granada por 18.098,34 euros.	
<u>Equipamiento San Juan (Reposición Equipamiento CP San Juan).</u>	
Con un presupuesto de 334.500,90 euros, se han ejecutado 278.672,75 euros (83,31%), correspondiendo a las siguientes actuaciones:	
- Suministro de máquina enfriadora por 193.241,60 euros. - Suministro de equipo climatizador por 68.010,15 euros. - Instalación líneas de vida en platós 1 y 3 por 17.421 euros.	
OBJETIVO 4. RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO.	
Página 10 de 27	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
PRESUPUESTO TOTAL 323.576,43 EUROS. PRESUPUESTO EJECUTADO 277.575,36 EUROS.	
El presente objetivo se presupuestó para 2012 en 100.000 euros, de los que se han ejecutado 66.048,12 euros. Aumentó su crédito por reclasificaciones hasta quedarse en 109.400 euros. Así mismo, se incorporaron remantes de ejercicios anteriores por importe de 214.176.43 euros, de los que se ha ejecutado 211.527,24 euros. La ejecución total asciende por tanto a 277.575,36 euros, un 85,78% de lo presupuestado.	
<u>Renovación Equipos Sevilla</u>	
De los tres proyectos que integran el objetivo solamente éste presenta nivel de ejecución. En concreto se han ejecutado 277.575,36 euros de un total de 284.176,43 euros (97,68%) en su mayoría provenientes de remanentes incorporados de ejercicios anteriores. Las principales actuaciones dentro de este proyecto y que alcanzan el 85,37% son las cinco siguientes:	
○ Suministro de distribuidores de video por 16.580,01 euros. ○ Sistema robotizado para el Estudio 3 de San Juan por 173.564,69 euros. ○ Suministro de grúa con cabeza caliente para el Estudio 1 de San Juan por 13.548 euros. ○ Equipos portátiles para edición ENG por 17.938,32 euros. ○ Insertador de subtítulos en abierto por 15.344,51 euros.	
<u>Adquisición Equipamiento Centros Territoriales</u>	
No hay nada ejecutado en este proyecto.	
<u>Adquisición Equipamiento Centro Territorial Málaga</u>	
Nada hay ejecutado tampoco en este proyecto.	
OBJETIVO 5. INCREMENTO DE CAPACIDAD EN PRODUCCIÓN DE EXTERIORES.	
PRESUPUESTO TOTAL 90.000 EUROS. PRESUPUESTO EJECUTADO 9.095,04 EUROS.	
El único proyecto ejecutado en este objetivo por importe de 9.095,04 euros correspondiente a un Sistema de Transmisión Inalámbrica supone un 10,10% de lo presupuestado.	
OBJETIVO 6. MEJORA DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN MEDIANTE EQUIPAMIENTO DIGITAL EN TELEVISIÓN.	
PRESUPUESTO TOTAL 462.614,20 EUROS. PRESUPUESTO EJECUTADO 297.274,06 EUROS.	
Vamos a pasar a analizar por separado cada uno de los proyectos que integran este objetivo.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<u>Digitalización Archivo de Programas.</u>	
Con un presupuesto de 92.999,66 euros presenta una ejecución de 82.780,66 euros (89,01%) desglosado en dos actuaciones:	
○ Actualización de software para los servidores de video en HD por 42.999,66 euros. ○ Renovación del sistema de almacenamiento de copia jurídica por 39.781 euros.	
<u>Digitalización de Informativos.</u>	
No ha habido ejecución alguna en el presente ejercicio.	
<u>Sistema Integrado de Emisión y Continuidad.</u>	
Con un presupuesto de 339.614,54 euros presenta una ejecución de 214.493,40 euros (63,16%) correspondiente a créditos que vienen de incorporaciones de ejercicios anteriores.	
OBJETIVO 7. ACTUALIZACIÓN MEDIOS TÉCNICOS, MOBILIARIO Y OTROS EN TELEVISIÓN.	
PRESUPUESTO TOTAL 28.725,39 EUROS. PRESUPUESTO EJECUTADO 15.427,92 EUROS.	
El nivel de ejecución en este objetivo se cifra en un 53,71%, correspondiéndose con inversiones en mobiliario de uso general (5.597,21 euros) y marcas y nombres comerciales (4.355,71 euros).	
OBJETIVO 8. EQUIPAMIENTO ALTA DEFINICIÓN HD.	
PRESUPUESTO TOTAL 7.984.300 EUROS. PRESUPUESTO EJECUTADO 44.634 EUROS.	
Es este objetivo el paradigma de las consecuencias negativas que la actual situación de enormes restricciones financieras ha supuesto para las necesidades de renovación tecnológica en Canal Sur Televisión. El objetivo del salto a la tecnología HD, con sus tres proyectos programados, prácticamente no ha podido ni siquiera esbozarse. Su ejecución ha sido de un testimonial 0,6% centrado en el proyecto de adquisición de equipos de captación. El detalle por proyecto es el siguiente:	
<u>Equipos de captación.</u>	
Página 12 de 27	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
44.634 euros ejecutados de una partida de 3.375.000 euros. <u>Instalaciones técnicas de producción.</u> Nada ejecutado de una partida de 4.009.300 euros. <u>Renovación Unidades Móviles HD.</u> Nada ejecutado de una partida de 600.000 euros.	
OBJETIVO 9. FONDO DOCUMENTAL.	
PRESUPUESTO TOTAL 2.500.000 EUROS PRESUPUESTO EJECUTADO 3.210.479,20 EUROS	
Esta partida de carácter inmaterial, denominada Fondo Documental, recoge la valoración de los derechos de las producciones cuyo contenido tiene carácter intemporal y las coproducciones. Dotado con 2.500.000 euros y 150 horas de producción previstas, presenta una ejecución de 3.210.479,20 euros, correspondientes a 399 horas de producción. Observamos que a pesar de la disminución del coste de aprovisionamientos – reflejado en la memoria del presupuesto de explotación - el importe invertido en el fondo documental ha sido superior al presupuestado y que asimismo el coste por hora producido es inferior al contemplado en el presupuesto (8.046 euros / hora frente a 16.666 euros / hora presupuestados).	
OBJETIVO 10. DOTACIÓN DE NUEVOS ESTUDIOS	
PRESUPUESTO TOTAL 280.000 EUROS PRESUPUESTO EJECUTADO 241.380,60 EUROS	
<u>Nuevos estudios:</u>	
Este programa, con una cifra inicial de 15.000 euros, no ha tenido ejecución alguna.	
<u>Renovación de estudios:</u>	
El programa Renovación de Estudios es el que presenta un mayor nivel de ejecución (241.380,60 euros, lo que supone el 96,24% del total ejecutado por la sociedad Canal Sur Radio en el ejercicio). La inversión ha consistido en la renovación de todo el equipamiento de baja frecuencia de los estudios centrales de Canal Sur Radio en Sevilla. Los fondos de la partida que ha financiado las inversiones provienen en su mayor parte (94,34%) de ejercicios anteriores.	
OBJETIVO 11. DOTACIÓN Y REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y UNIDADES MÓVILES.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
PRESUPUESTO TOTAL 150.000 EUROS NO SE HA EJECUTADO EN 2012	
<u>Nuevas Unidades Móviles:</u>	
Dotado con un importe de 150.000 euros, no se ha ejecutado el proyecto inicialmente previsto de nuevas UU.MM. porque se ha optado por prolongar la operatividad de las actuales unidades a pesar de que tienen ya superado el tiempo de vida útil recomendado.	
OBJETIVO 12: OTRAS INVERSIONES AUXILIARES EN CSR	
PRESUPUESTO TOTAL 6.000 EUROS PRESUPUESTO EJECUTADO 3.950,60 EUROS	
<u>Otras inversiones auxiliares:</u>	
Se incluyen en este proyecto:	
- Las inversiones necesarias para mantener la defensa de las marcas y nombres comerciales de la empresa. - La renovación de mobiliario, enseres y equipos de oficina, así como el pago de marcas y nombres comerciales que dada su escasa dotación presupuestaria no debe constituirse en proyecto independiente.	
OBJETIVO 13: ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTACIÓN Y EQUIPO DE LABORATORIO	
PRESUPUESTO TOTAL 34.000 EUROS PRESUPUESTO EJECUTADO 1.170 EUROS	
<u>Instrumentación de laboratorio:</u>	
En este programa se contemplaba la dotación y renovación del equipamiento de los laboratorios para poder acometer las tareas de mantenimiento, habituales y cada vez más regulares, debido a la digitalización progresiva de nuestras instalaciones.	
Testimonial ha sido su ejecución, ya que tan sólo se han ejecutado 1.170 euros de una partida de 34.000 euros (3,44% del total), cantidad empleada en la adquisición de una estación de soldadura para el laboratorio técnico de Canal Sur Radio.	
OBJETIVO 14: MEJORA DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN MEDIANTE EQUIPAMIENTO DIGITAL EN RADIO.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
PRESUPUESTO TOTAL 34.303,62 EUROS PRESUPUESTO EJECUTADO 4.303,62 EUROS	
<u>Ampliación del sistema de producción digital de radio:</u>	
Del mismo modo que en el anterior proyecto, en este objetivo, la ejecución ha sido también escasa, en concreto de un 12,55% (4.303,62 euros de una partida global de 34.303,62 euros). La inversión se corresponde con la adquisición de nueve licencias de software para los nuevos servidores instalados en los estudios tras la renovación de equipos efectuada en este ejercicio económico (ver objetivo nº 10 anterior). La financiación de la inversión proviene de créditos incorporados de ejercicios anteriores.	
ACTIVIDAD CORRIENTE	
Para la actividad corriente se presupuestaron 207.621.895 euros habiéndose ejecutado 176.361.138,70 euros. El desglose del gasto en actividad corriente y sus correspondientes explicaciones se encuentran en el apartado siguiente de “Seguimiento del Presupuesto de Explotación”.	
ANEXOS.-	
Los documentos que figuran en los anexos (fichas L.P.E.C. 2012-1 y L.P.E.C. 2012-2 y fichas PAIF 1 a 2.4) corresponden a la comparación entre los datos que figuran en el presupuesto y en el programa del ejercicio 2012 y el importe que definitivamente se ha realizado al cierre del mismo.	
Página 15 de 27	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)		
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR		
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).		
PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012		
ESTADOS FINANCIEROS		L.P.E.C. 2012-1
EMPRESA: RTVA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES CSTV S.A. Y CSR S.A.		
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN		
EPIGRAFES	PRESUPUESTO 2012	LIQUIDACIÓN 2012
1. Importe neto de la cifra de negocios	40.942.472,00	20.553.153,58
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	1.010.000,00	568.105,68
b) Ventas	39.207.209,00	19.295.890,31
c) Prestaciones de servicios	725.263,00	689.157,59
2. Variación de existencias de productos terminados y de productos y servicios en curso	-	-
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	-
4. Aprovisionamientos	(70.857.701,00)	(57.068.385,34)
a) Consumo de mercaderías	(62.094.246,00)	(49.428.347,75)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(958.939,00)	(647.120,38)
c) Trabajos realizados por otras empresas	(7.813.531,00)	(7.011.811,54)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	9.015,00	18.894,33
5. Otros ingresos de explotación	123.236.018,00	123.856.114,60
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.049.071,00	1.687.560,28
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	186.947,00	168.554,32
b.1) Procedentes de la Junta de Andalucía	186.947,00	157.120,32
b.2) Procedentes de otras entidades	-	11.434,00
c) Transferencias de financiación de explotación de la Junta de Andalucía	122.000.000,00	122.000.000,00
6. Gastos de Personal	(96.055.109,00)	(86.471.100,38)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(73.467.595,00)	(66.280.581,23)
b) Cargas sociales	(22.587.514,00)	(20.190.519,15)
c) Provisiones	-	-
7. Otros gastos de explotación	(37.844.116,00)	(32.416.073,48)
a) Servicios exteriores	(37.291.546,00)	(31.580.609,17)
b) Tributos	(501.343,00)	(495.562,66)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10.736,00	(178.398,63)
d) Otros gastos de gestión corriente	(61.963,00)	(161.503,12)
8. Amortización del inmovilizado	(11.898.649,00)	(11.307.291,38)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	3.387.631,00	4.956.663,68
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía	742.516,00	835.571,65
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía	2.645.115,00	4.107.460,47
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades	-	13.631,56
10. Excesos de provisiones	-	-
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	9.484.000,00	6.339,91
a) Deterioros y pérdidas	-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras	9.484.000,00	6.339,91
12. Ingresos Financieros	8.000,00	16.526,63
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	-	-
a.1) En empresas del grupo y asociadas	-	-
a.2) En terceros	-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	8.000,00	16.526,63
b.1) De empresas del grupo y asociadas	-	-
b.2) De terceros	8.000,00	16.526,63
c) Imputación de subvenciones y transferencias de carácter financiero	-	-
13. Gastos financieros	(3.005.954,00)	(859.366,16)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
b) Por deudas con terceros	(3.005.954,00)	(859.366,16)
c) Por actualización de provisiones	-	-
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
a) Cartera de negociación y otros	-	-
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	-	-
15. Diferencias de cambio	40.954,00	108.442,81
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	12.000.000,00	-
a) Deterioros y pérdidas	-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras	12.000.000,00	-
17. Impuestos sobre beneficios	-	-
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	-
Resultado del ejercicio	(30.562.454,00)	(38.624.975,53)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																																																																																																																																																												
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucia (consol.)																																																																																																																																																														
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																																																																																																																																														
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																																																																																																																																																														
PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012 <table> <tr> <th colspan="2">ESTADOS FINANCIEROS</th><th>L.P.E.C. 2012-2</th></tr> <tr> <td colspan="3">EMPRESA: RTVA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES CSTV, S.A. Y CSR, S.A.</td></tr> <tr> <td colspan="3">LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE CAPITAL</td></tr> <tr> <th>ESTADO DE DOTACIONES</th><th>PRESUPUESTO 2012</th><th>LIQUIDACIÓN 2012</th></tr> <tr> <td>1. Adquisiciones de inmovilizado</td><td>7.600.000</td><td>5.625.830</td></tr> <tr> <td>I. Inmovilizado intangible:</td><td>2.550.000</td><td>3.319.211</td></tr> <tr> <td>1. Desarrollo</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr> <td>2. Concesiones</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr> <td>3. Patentes, licencias, marcas y similares</td><td>2.500.000</td><td>3.217.323</td></tr> <tr> <td>4. Fondo de Comercio</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr> <td>5. Aplicaciones informáticas</td><td>50.000</td><td>101.888</td></tr> <tr> <td>6. Otro inmovilizado intangible</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr> <td>II. Inmovilizado Material:</td><td>5.050.000</td><td>2.306.619</td></tr> <tr> <td>1. Terrenos y construcciones</td><td>0</td><td>47.787</td></tr> <tr> <td>2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material</td><td>5.050.000</td><td>1.658.349</td></tr> <tr> <td>3. Inmovilizado en curso y anticipos</td><td>0</td><td>600.483</td></tr> <tr> <td>III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoc. a largo plazo:</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr> <td>1. Instrumentos de patrimonio</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr> <td>2. Créditos a empresas</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr> <td>3. Valores representativos de deuda</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr> <td>4. Derivados</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr> <td>5. Otros activos financieros</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr> <td>IV. Inversiones financieras a largo plazo:</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr> <td>1. Instrumentos de patrimonio</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr> <td>2. Créditos a terceros</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr> <td>3. Valores representativos de deuda</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr> <td>4. Derivados</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr> <td>5. Otros activos financieros</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr> <td>2. Cancelación de deudas</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr> <td>a) De proveedores de inmovilizado y otros</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr> <td>b) De otras deudas</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr> <td>3. Actuaciones gestionadas por intermediación</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr> <td>a) De la Junta de Andalucía</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr> <td>b) De otras Administraciones Públicas</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr> <td>TOTAL DOTACIONES</td><td>7.600.000</td><td>5.625.830</td></tr> <tr> <th>ESTADO DE RECURSOS</th><th>PRESUPUESTO 2012</th><th>LIQUIDACIÓN 2012</th></tr> <tr> <td>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</td><td>825.000</td><td>825.000</td></tr> <tr> <td>a) Subvenciones y Otras Transferencias</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr> <td>b) Transferencias de Financiación</td><td>825.000</td><td>825.000</td></tr> <tr> <td>c) Bienes y derechos cedidos</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr> <td>d) Aportaciones socios/patronos</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr> <td>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</td><td>6.775.000</td><td>4.800.830</td></tr> <tr> <td>a) De empresas del grupo</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr> <td>b) De empresas asociadas</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr> <td>c) De otras deudas</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr> <td>d) De proveedores de inmovilizado y otros</td><td>6.775.000</td><td>4.800.830</td></tr> <tr> <td>3. Recursos Propios</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr> <td>a) Procedentes de otras Administraciones Públicas</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr> <td>b) Recursos procedentes de las operaciones</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr> <td>c) Enajenación de inmovilizado</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr> <td>d) Enajenación de acciones propias</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr> <td>TOTAL RECURSOS</td><td>7.600.000</td><td>5.625.830</td></tr> </table> * Los datos de Liquidación 2012 contemplan presupuesto del ejercicio y remanentes de ejercicios anteriores			ESTADOS FINANCIEROS		L.P.E.C. 2012-2	EMPRESA: RTVA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES CSTV, S.A. Y CSR, S.A.			LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE CAPITAL			ESTADO DE DOTACIONES	PRESUPUESTO 2012	LIQUIDACIÓN 2012	1. Adquisiciones de inmovilizado	7.600.000	5.625.830	I. Inmovilizado intangible:	2.550.000	3.319.211	1. Desarrollo	0	0	2. Concesiones	0	0	3. Patentes, licencias, marcas y similares	2.500.000	3.217.323	4. Fondo de Comercio	0	0	5. Aplicaciones informáticas	50.000	101.888	6. Otro inmovilizado intangible	0	0	II. Inmovilizado Material:	5.050.000	2.306.619	1. Terrenos y construcciones	0	47.787	2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	5.050.000	1.658.349	3. Inmovilizado en curso y anticipos	0	600.483	III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoc. a largo plazo:	0	0	1. Instrumentos de patrimonio	0	0	2. Créditos a empresas	0	0	3. Valores representativos de deuda	0	0	4. Derivados	0	0	5. Otros activos financieros	0	0	IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0	0	1. Instrumentos de patrimonio	0	0	2. Créditos a terceros	0	0	3. Valores representativos de deuda	0	0	4. Derivados	0	0	5. Otros activos financieros	0	0	2. Cancelación de deudas	0	0	a) De proveedores de inmovilizado y otros	0	0	b) De otras deudas	0	0	3. Actuaciones gestionadas por intermediación	0	0	a) De la Junta de Andalucía	0	0	b) De otras Administraciones Públicas	0	0	TOTAL DOTACIONES	7.600.000	5.625.830	ESTADO DE RECURSOS	PRESUPUESTO 2012	LIQUIDACIÓN 2012	1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	825.000	825.000	a) Subvenciones y Otras Transferencias	0	0	b) Transferencias de Financiación	825.000	825.000	c) Bienes y derechos cedidos	0	0	d) Aportaciones socios/patronos	0	0	2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	6.775.000	4.800.830	a) De empresas del grupo	0	0	b) De empresas asociadas	0	0	c) De otras deudas	0	0	d) De proveedores de inmovilizado y otros	6.775.000	4.800.830	3. Recursos Propios	0	0	a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0	0	b) Recursos procedentes de las operaciones	0	0	c) Enajenación de inmovilizado	0	0	d) Enajenación de acciones propias	0	0	TOTAL RECURSOS	7.600.000	5.625.830
ESTADOS FINANCIEROS		L.P.E.C. 2012-2																																																																																																																																																												
EMPRESA: RTVA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES CSTV, S.A. Y CSR, S.A.																																																																																																																																																														
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE CAPITAL																																																																																																																																																														
ESTADO DE DOTACIONES	PRESUPUESTO 2012	LIQUIDACIÓN 2012																																																																																																																																																												
1. Adquisiciones de inmovilizado	7.600.000	5.625.830																																																																																																																																																												
I. Inmovilizado intangible:	2.550.000	3.319.211																																																																																																																																																												
1. Desarrollo	0	0																																																																																																																																																												
2. Concesiones	0	0																																																																																																																																																												
3. Patentes, licencias, marcas y similares	2.500.000	3.217.323																																																																																																																																																												
4. Fondo de Comercio	0	0																																																																																																																																																												
5. Aplicaciones informáticas	50.000	101.888																																																																																																																																																												
6. Otro inmovilizado intangible	0	0																																																																																																																																																												
II. Inmovilizado Material:	5.050.000	2.306.619																																																																																																																																																												
1. Terrenos y construcciones	0	47.787																																																																																																																																																												
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	5.050.000	1.658.349																																																																																																																																																												
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0	600.483																																																																																																																																																												
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoc. a largo plazo:	0	0																																																																																																																																																												
1. Instrumentos de patrimonio	0	0																																																																																																																																																												
2. Créditos a empresas	0	0																																																																																																																																																												
3. Valores representativos de deuda	0	0																																																																																																																																																												
4. Derivados	0	0																																																																																																																																																												
5. Otros activos financieros	0	0																																																																																																																																																												
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0	0																																																																																																																																																												
1. Instrumentos de patrimonio	0	0																																																																																																																																																												
2. Créditos a terceros	0	0																																																																																																																																																												
3. Valores representativos de deuda	0	0																																																																																																																																																												
4. Derivados	0	0																																																																																																																																																												
5. Otros activos financieros	0	0																																																																																																																																																												
2. Cancelación de deudas	0	0																																																																																																																																																												
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0	0																																																																																																																																																												
b) De otras deudas	0	0																																																																																																																																																												
3. Actuaciones gestionadas por intermediación	0	0																																																																																																																																																												
a) De la Junta de Andalucía	0	0																																																																																																																																																												
b) De otras Administraciones Públicas	0	0																																																																																																																																																												
TOTAL DOTACIONES	7.600.000	5.625.830																																																																																																																																																												
ESTADO DE RECURSOS	PRESUPUESTO 2012	LIQUIDACIÓN 2012																																																																																																																																																												
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	825.000	825.000																																																																																																																																																												
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0	0																																																																																																																																																												
b) Transferencias de Financiación	825.000	825.000																																																																																																																																																												
c) Bienes y derechos cedidos	0	0																																																																																																																																																												
d) Aportaciones socios/patronos	0	0																																																																																																																																																												
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	6.775.000	4.800.830																																																																																																																																																												
a) De empresas del grupo	0	0																																																																																																																																																												
b) De empresas asociadas	0	0																																																																																																																																																												
c) De otras deudas	0	0																																																																																																																																																												
d) De proveedores de inmovilizado y otros	6.775.000	4.800.830																																																																																																																																																												
3. Recursos Propios	0	0																																																																																																																																																												
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0	0																																																																																																																																																												
b) Recursos procedentes de las operaciones	0	0																																																																																																																																																												
c) Enajenación de inmovilizado	0	0																																																																																																																																																												
d) Enajenación de acciones propias	0	0																																																																																																																																																												
TOTAL RECURSOS	7.600.000	5.625.830																																																																																																																																																												



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO										P.E.C 4	
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)											
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR											
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).											
PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012											
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2012											
DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS. PREVISIONES PLURIANUALES DE OBJETIVOS A ALCANZAR											
L. PAIE-1											
EMPRESA	CONSOLIDADO (RTVA-GSTV-CSR)	EJERCICIO 2012					MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS			LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2012	
OBJETIVO N°	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO (de actividad corriente, de actividad inversora o de ejecución de encomiendas)	(A) UNIDADES DE MEDIDA	(B) IMPORTE Euros	(C) N° UNID. OBJET.	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	INCORPOR. REMANENTES	RECLASIFICACIÓN	PTO. TOTAL	(B) IMPORTE EUROS	(C) N° UNIDADES OBJETIVO	
ACTIVIDAD INVERSORA:											
1	CREACION NUEVAS INFRAESTRUCTURAS	% ejecución material	100.000,00	100%	100.000,00	1.052.830,07	-64.329,10	1.088.500,97	677.466,86	62%	
2	SISTEMAS DE INFORMACION	Nº PROTEC.	100.000,00	4	25.000,00	311.791,44	35.000,00	446.791,44	339.250,93	13	
3	ACTUALIZAR MEDIOS TEC., MOBIL. Y OTROS de RTVA	Nº PROYECT.	75.000,00	8	9.375,00	524.718,28	29.329,10	629.047,38	503.453,02	14	
4	RENOVACIÓN EQUIPAMIENTO	Nº UNIDADES	100.000,00	3	33.333,33	214.176,43	9.400,00	323.576,43	277.575,96	10	
5	INCREMENTO CAPACIDAD PRODUCCION DE EXTERIORES	Nº UNIDADES NUEVAS	90.000,00	2	45.000,00	0,00	0,00	90.000,00	9.095,04	1	
6	MEJORAR CAPACIDAD PRODUCC. MEDIANTE EQUIPAMIENTO DIGITAL EN TELEVISION	Nº INSTAL. NUEVAS	100.000,00	2	50.000,00	382.614,20	-20.000,00	462.614,20	297.274,06	2	
7	ACTUALIZ. MEDIOS TECNICOS.MOBILIARIO Y OTROS		10.000,00	2	5.000,00	8.125,39	10.600,00	28.725,39	15.427,92	7	
8	EQUIPAMIENTO ALTA DEFINICION HD		4.275.000,00	10	42.750,00	3.709.300,00	0,00	7.984.300,00	44.634,00		
9	FONDO DOCUMENTAL	Nº HORAS PROGRAMA.	2.500.000,00	150	16.666,67	0,00	0,00	2.500.000,00	3.210.479,20	399	
TOTAL (SUMA Y SIGUE)			7.350.000,00			6.203.555,81	0,00	13.553.555,81	5.374.656,39		
(A) Unidad específica de medición del objetivo (B) Importe en euros de los costes, gastos y desembolsos e encargos de ejecución no registrados en cuenta de resultados. Imputables al objetivo (C) Número de unidades de ejecución de cada actividad o proyecto (D) Indicador asociado a cada información de la ejecución (E) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del total del(los) A.1 y A.1.6 de la cuenta de pérdidas y ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de correcciones valorativas de activos inmovilizados o pasivos a largo plazo, los gastos que se hayan supuesto variación del capital circulante (cuentas compensadoras de valor tales como: donaciones a proveedores), y las pérdidas procedentes de la enajenación de elementos de inventario, más las restantes detecciones (apartados 2 a 8) del cuadro de financiación del ejercicio, y más el total (D) de la hoja PAF 2.5. Este total debe coincidir con el total correspondiente a cada ejercicio del cuadro siguiente (PAF2) ítem C).											

Página 18 de 27

(A) Unidad específica de medición del objetivo
 (B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas o encargos de ejecución no registrados en cuenta de resultados, imputables al objetivo
 (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
 (D) Indicador asociado o ratio de medición de la eficiencia
 (E) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del total del deber (epígrafes A.1. a A.16) de la cuenta de pérdidas y ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de correcciones valorativas de activos inmovilizados o pasivos a largo plazo, los gastos que no hayan supuesto variación del capital circulante (cuentas compensadoras de valor tales como donaciones a proveer), y las pérdidas procedentes de la ampliación de elementos del inmovilizado, más las restantes dotaciones (apartados 2 a 4) del cuadro de financiación del ejercicio, y más el total (D) de la hoja PAUF 2.6. Este total debe coincidir con el total correspondiente a cada ejercicio del cuadro siguiente (PAUF2) (ver C).



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO

P.E.C 4

EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)

LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

EMPRESA		PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, AÑO 2012										L PAIF-1
OBJETIVO Nº		DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS, PREVISIONES PLURIANUALES DE OBJETIVOS A ALCANZAR										
		CONSOLIDADO (RTVA-CSTV-CSR)		EJERCICIO 2012		MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS				LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2012		
		(de actividad corriente, de actividad inversora o de ejecución de encomiendas)		(A) UNIDADES DE MEDIDA	(B) IMPORTE	(C) Nº UNID. OBJETIVO	(D) INDICADOR ASOCIADO	INCORPOR. REMANENTES	RECLASIFICACIÓN	PTO. TOTAL	(B) IMPORTE EUROS	(D) Nº UNIDADES OBJETIVO
10		DESCRIPCIÓN DEL OBJETO		Nº UNIDAD	30.000,00	2	15.000,00	250.000,00	0,00	250.000,00	241.380,60	1
11		actividad corriente, de actividad inversora o de ejecución de encomiendas)		Nº UNIDAD	150.000,00	2	75.000,00	0,00	0,00	150.000,00	0,00	0
12				Nº UNIDAD	6.000,00	4	1.500,00	0,00	0,00	6.000,00	3.950,60	2
13				Nº UNIDAD	34.000,00	1	34.000,00	0,00	0,00	34.000,00	1.170,00	0
14				Nº UNIDAD	30.000,00	1,00	30.000,00	4.303,62	0,00	34.303,62	4.303,62	1
					7.600.000,00			6.457.889,43	0,00	14.057.889,43	5.656.461,21	
1					207.621.895,00	61.488	3.376,62			207.621.895,00	176.381.138,70	61.488
					207.621.895,00			0,00	0,00	207.621.895,00	176.381.138,70	
					215.221.895,00			6.457.889,43	0,00	221.679.784,43	181.988.599,91	

(A) Unidad específica de medición del objetivo
(B) Importe en euros de los costes, gastos y/o inversiones e ingresos de ejecución no registrados en cuentas de resultados, imputables al objetivo
(C) Indicador asociado a cada objetivo
(D) Indicador asociado a cada dimensión de la eficiencia
(E) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del total de los (originales A.1, A.4, B) de la cuenta de pérdidas y ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de correcciones valorativas de activos inmovilizados o pasivos a largo plazo, los gastos que no hayan supuesto variación del capital circulante (cuentas compensadoras de valor tales como donaciones a provisiones), y las pérdidas procedentes de la liquidación de elementos del inmovilizado, más las restantes dotaciones (apartados 2 a 8) del cuadro de financiación del ejercicio, y más el total (D) de la hoja PAW 2.4. Este total debe coincidir con el total correspondiente a cada ejercicio del cuadro siguiente (PAW2) (letra C).

Página 19 de 27



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO										P.E.C 4
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)										
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR										
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).										
PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012										
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA UNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2012										L. PAIF 1-1
DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS. PROYECTOS ASOCIADOS. PREVISIONES PLURIANUALES DE OBJETIVOS A ALCANZAR										
EMPRESA	CONSOLIDADO (RTVA-CSTV-CSR)	EJERCICIO 2012				MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS			LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2012	
OBJETIVO Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A CADA OBJETIVO	UNIDADES DE MEDIDA	IMPORTE Euros	Nº UNIDADES OBJETIVO	INCORPOR. REMANENTES	RECLASIFICACION	PTO. TOTAL	IMPORTE EUROS	Nº UNIDADES OBJETIVO	
1	ACTIVIDAD INVERSORA: CREACION DE NUEVAS INFRAESTRUC. Instalación Eléctrica San Juan Otras Instalaciones Técnicas Renovación Centros de Producción Adaptación Sedes	% ejecución material	100.000,00 0,00 0,00 100.000,00 0,00	100% 100%	1.052.830,07 432.884,49 544.532,49 75.613,09 0,00	-64.329,10 35.000,00 670,90 -100.000,00 0,00	1.088.500,97 467.884,49 546.203,39 75.613,09 0,00	677.466,86 386.676,22 223.245,17 55.545,47 0,00	62% 92% 41% 73%	
2	SISTEMAS DE INFORMACION Sistema Integrado de Gestión Internet Hardware Software	Nº Proyectos	100.000,00 30.000,00 20.000,00 30.000,00 20.000,00	4 1 1 1 1	311.791,44 226.862,44 49.278,00 31.676,00 3.975,00	35.000,00 -18.694,76 55.000,00 0,00 -1.305,24	446.791,44 238.167,68 124.278,00 61.676,00 22.669,76	339.250,83 207.806,62 97.234,98 24.056,15 16.153,18	13 2 5 4 2	
TOTALES			200.000,00		1.364.621,51	-39.329,10	1.325.292,41	1.018.717,79		

NOTA: Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO										P.E.C 4	
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)											
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR											
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).											
PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012											
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA AÑO 2012											
DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS, PROYECTOS ASOCIADOS, PREVISIONES PLURIANUALES DE OBJETIVOS A ALCANZAR											
EMPRESA: CONSOLIDADO (RTVA/CSTV/CSRI)											
L. PAIF 1-1											
OBJETIVO Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A CADA OBJETIVO	UNIDADES DE MEDIDA	EJERCICIO 2012			MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS			LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2012		
			IMPORTE EUROS	Nº UNIDADES OBJETIVO	INCORPOR. REMANENTES	RECLASIFICACION	PTO. TOTAL	IMPORTE EUROS	Nº UNIDADES OBJETIVO		
3	ACTUALIZACIÓN MEDIOS TEC., MOBILI. Y OTROS DE RTVA Equipamiento Málaga Equipamiento Otros Centros Equipamiento Otros										

NOTA: Detallar todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que constituyan la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en la memoria (PAF - 1). Efectuar una descripción, utilizando nuevo a esta hoja si fuera necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO										P.E.C 4
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)										
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR										
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).										
PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012										
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2012										L. PAIF 1-1
DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS, PROYECTOS ASOCIADOS, PREVISIONES PLURIANUALES DE OBJETIVOS A ALCANZAR										
EMPRESA: CONSOLIDADO (RTVA-CSTV-CSR)										
OBJETIVO Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A CADA OBJETIVO	UNIDADES DE MEDIDA	EJERCICIO 2012			MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS			LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2012	
			IMPORTE Euros	Nº UNIDADES OBJETIVO	INCORPOR. REMANENTES	RECLASIFICACION	PTO. TOTAL	IMPORTE EUROS	Nº UNIDADES OBJETIVO	
10	DOTACION NUEVOS ESTUDIOS Renovación Estudios. Nuevos Estudios	Nº UNIDAD	30.000,00 15.000,00 15.000,00	2 1 1	250.000,00 250.000,00 0,00	0,00 0,00 0,00	280.000,00 285.000,00 15.000,00	241.380,60 241.380,60 0,00	1 0 1	
11	DOTACION Y REPOSICION EQUIPAMIENTO UUMM Nuevas UUMM. Dotación UUMM	Nº UNIDAD	150.000,00 140.000,00 10.000,00	2 1 1	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	150.000,00 140.000,00 10.000,00	0,00 0,00 0,00	0 0 0	
12	OTRAS INVERSIONES AUXILIARES EN CSR Otras Inversiones Auxiliares en CSR		6.000,00 6.000,00	1 1	0,00 0,00	0,00 0,00	6.000,00 6.000,00	3.950,60 3.950,60	1 1	
13	INSTRUMENT. Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Instrumentación laboratorio	Nº UNIDAD	34.000,00 34.000,00	1 1	0,00 0,00	0,00 0,00	34.000,00 34.000,00	1.170,00 1.170,00	1 0	
14	MEJORAR CAPACIDAD DE PRODUC. MEDIANTE EQUIPAMIENTO DIGITAL EN CSR Ampliar sistema producción digital radio	Nº INSTAL. DIGITALIZAD.	30.000,00 30.000,00	1 1	4.303,62 4.303,62	0,00 0,00	34.303,62 34.303,62	4.303,62 4.303,62	1 1	
	TOTAL ACTIVIDAD INVERSORA		7.600.000,00		6.457.859,43	0,00	14.057.859,43	5.625.461,21		
	ACTIVIDAD CORRIENTE:									
1	Servicio de televisión y radiodifusión	HORAS DE EMISION	207.621.895,00	61.488			207.621.895,00	176.361.138,70	61.488	
	TOTAL ACTIVIDAD CORRIENTE		207.621.895,00		0,00	0,00	207.621.895,00	176.361.138,70		
	TOTALES		215.221.895,00		6.457.859,43	0,00	221.679.754,43	181.986.599,91		

NOTA: Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)		
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR		
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).		
PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012		
LIQUIDACIÓN PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2012		L. PAIF 2
FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
EUROS		
DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS Y SU APLICACIÓN	PRESUPUESTO EJERCICIO 2012	LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2012
b) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN Consejería Presidencia (01.00.440.50-52C)	122.000.000,00	122.000.000,00
	122.000.000,00	122.000.000,00
TOTAL (C)	122.000.000,00	122.000.000,00
b) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN Financiación servicio público de la radio y televisión	122.000.000,00	122.000.000,00
	122.000.000,00	122.000.000,00
TOTAL (D)	122.000.000,00	122.000.000,00
DESAJUSTES (E)=(C)-(D)	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																																
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)																																		
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																		
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																																		
PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012 <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">LIQUIDACIÓN PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, AÑO 2012</th> <th colspan="2">EUROS</th> </tr> <tr> <th>PRESUPUESTO EJERCICIO 2012</th> <th>LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EMPRESA: CONSOLIDADO (RTVA-CSTV-CSR)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS Y SU APLICACIÓN</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>a) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES:</td> <td>186.947,00</td> <td>186.947,00</td> </tr> <tr> <td>01.11.00.01.440.00.54C</td> <td>186.947,00</td> <td>186.947,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL (C)</td> <td>186.947,00</td> <td>186.947,00</td> </tr> <tr> <td>a') APLICACIÓN DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES</td> <td>186.947,00</td> <td>186.947,00</td> </tr> <tr> <td>A RTVA PROGRAMAS EDUCATIVOS</td> <td>186.947,00</td> <td>186.947,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL (D)</td> <td>186.947,00</td> <td>186.947,00</td> </tr> <tr> <td>DESAJUSTES (E)=(C)-(D)</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>			LIQUIDACIÓN PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, AÑO 2012	EUROS		PRESUPUESTO EJERCICIO 2012	LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2012	EMPRESA: CONSOLIDADO (RTVA-CSTV-CSR)			DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS Y SU APLICACIÓN			a) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	186.947,00	186.947,00	01.11.00.01.440.00.54C	186.947,00	186.947,00	TOTAL (C)	186.947,00	186.947,00	a') APLICACIÓN DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	186.947,00	186.947,00	A RTVA PROGRAMAS EDUCATIVOS	186.947,00	186.947,00	TOTAL (D)	186.947,00	186.947,00	DESAJUSTES (E)=(C)-(D)	0,00	0,00
LIQUIDACIÓN PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, AÑO 2012	EUROS																																	
	PRESUPUESTO EJERCICIO 2012	LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2012																																
EMPRESA: CONSOLIDADO (RTVA-CSTV-CSR)																																		
DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS Y SU APLICACIÓN																																		
a) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	186.947,00	186.947,00																																
01.11.00.01.440.00.54C	186.947,00	186.947,00																																
TOTAL (C)	186.947,00	186.947,00																																
a') APLICACIÓN DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	186.947,00	186.947,00																																
A RTVA PROGRAMAS EDUCATIVOS	186.947,00	186.947,00																																
TOTAL (D)	186.947,00	186.947,00																																
DESAJUSTES (E)=(C)-(D)	0,00	0,00																																

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO			P.E.C 4
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012			
LIQUIDACIÓN PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2012		L. PAIF 2-2	
EMPRESA: CONSOLIDADO (RTVA-CSTV-CSR)			
FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		EUROS	
DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS Y SU APLICACIÓN		PRESUPUESTO EJERCICIO 2012	LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2012
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION DE CAPITAL		825.000,00	825.000,00
Consejería Presidencia (01.00.740.00.50-52C)		825.000,00	825.000,00
TOTAL (C)		825.000,00	825.000,00
c) APLICACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION DE CAPITAL		825.000,00	825.000,00
Financiación básica		825.000,00	825.000,00
TOTAL (D)		825.000,00	825.000,00
DESAJUSTES (E)=(C)-(D)		0,00	0,00

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

Página 25 de 27

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)		
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR		
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).		

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

L. PAIF 2-3

LIQUIDACIÓN PROGRAMA DE ACTUACIÓN. INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2012	EUROS	LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2012
FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
EMPRESA: CONSOLIDADO (RTVA-CSTV-CSR)		
DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS Y SU APLICACIÓN		
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
NO APLICA		
TOTAL (C)		
d) APLICACIÓN DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
NO APLICA		
TOTAL (D)		
DESAJUSTES (E)=(C)-(D)		

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO				P.E.C 4																																																																																										
EMPRESA: Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)																																																																																														
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																																																																														
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																																																																																														
PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012 <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">LIQUIDACIÓN PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, AÑO 2012</th> <th>L.PAIF 2.4</th> </tr> <tr> <th colspan="4">ENCUENTROS DE GESTIÓN O ENCARGOS DE EJECUCIÓN A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA</th> <th></th> </tr> <tr> <th colspan="4">EMPRESA: CONSOLIDADO (RTVA-CSTV-CSE)</th> <th></th> </tr> <tr> <th>DESCRIPCIÓN TRANSFERENCIAS/APLICACIÓN</th> <th>PRESUPUESTO INICIAL</th> <th>MODIFICACIONES</th> <th>TOTAL PRESUPUESTO</th> <th>EJECUCIÓN</th> </tr> <tr> <td>ENCARGOS A RECIBIR (A):</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4.4.118311800.00005.320.0.2009</td> <td>0,00</td> <td>64.500,00</td> <td>64.500,00</td> <td>64.500,00</td> </tr> <tr> <td>2.2.118310100.22602.320.1.2011</td> <td>0,00</td> <td>80.557,00</td> <td>80.557,00</td> <td>80.557,00</td> </tr> <tr> <td>1.1.118311800.22602.320.3.2011</td> <td>0,00</td> <td>64.000,00</td> <td>64.000,00</td> <td>64.000,00</td> </tr> <tr> <td>0.0.118310100.22602.320.1</td> <td>0,00</td> <td>8.748,42</td> <td>8.748,42</td> <td>8.748,42</td> </tr> <tr> <td>0.0.118000300.22602.31E.7</td> <td>0,00</td> <td>42.599,56</td> <td>42.599,56</td> <td>42.599,56</td> </tr> <tr> <td>2.2.118310100.22602.320.4.2011</td> <td>0,00</td> <td>45.943,00</td> <td>45.943,00</td> <td>45.943,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL (C)</td> <td></td> <td>306.307,98</td> <td>306.307,98</td> <td>306.307,98</td> </tr> <tr> <td>ENCARGOS A REALIZAR (B):</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>0.0.118310100.22602.320.1</td> <td>0,00</td> <td>8.748,42</td> <td>8.748,42</td> <td>8.748,42</td> </tr> <tr> <td>0.0.118000300.22602.31E.7</td> <td>0,00</td> <td>42.599,56</td> <td>42.599,56</td> <td>42.599,56</td> </tr> <tr> <td>1.1.118311800.22602.320.3.2011</td> <td>0,00</td> <td>64.000,00</td> <td>64.000,00</td> <td>64.000,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL (D)</td> <td></td> <td>115.347,98</td> <td>115.347,98</td> <td>115.347,98</td> </tr> <tr> <td>DESAJUSTES (E)=(C)-(D)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>191.000,00</td> </tr> </thead></table>					LIQUIDACIÓN PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, AÑO 2012				L.PAIF 2.4	ENCUENTROS DE GESTIÓN O ENCARGOS DE EJECUCIÓN A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA					EMPRESA: CONSOLIDADO (RTVA-CSTV-CSE)					DESCRIPCIÓN TRANSFERENCIAS/APLICACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	TOTAL PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	ENCARGOS A RECIBIR (A):					4.4.118311800.00005.320.0.2009	0,00	64.500,00	64.500,00	64.500,00	2.2.118310100.22602.320.1.2011	0,00	80.557,00	80.557,00	80.557,00	1.1.118311800.22602.320.3.2011	0,00	64.000,00	64.000,00	64.000,00	0.0.118310100.22602.320.1	0,00	8.748,42	8.748,42	8.748,42	0.0.118000300.22602.31E.7	0,00	42.599,56	42.599,56	42.599,56	2.2.118310100.22602.320.4.2011	0,00	45.943,00	45.943,00	45.943,00	TOTAL (C)		306.307,98	306.307,98	306.307,98	ENCARGOS A REALIZAR (B):					0.0.118310100.22602.320.1	0,00	8.748,42	8.748,42	8.748,42	0.0.118000300.22602.31E.7	0,00	42.599,56	42.599,56	42.599,56	1.1.118311800.22602.320.3.2011	0,00	64.000,00	64.000,00	64.000,00	TOTAL (D)		115.347,98	115.347,98	115.347,98	DESAJUSTES (E)=(C)-(D)				191.000,00
LIQUIDACIÓN PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, AÑO 2012				L.PAIF 2.4																																																																																										
ENCUENTROS DE GESTIÓN O ENCARGOS DE EJECUCIÓN A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA																																																																																														
EMPRESA: CONSOLIDADO (RTVA-CSTV-CSE)																																																																																														
DESCRIPCIÓN TRANSFERENCIAS/APLICACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	TOTAL PRESUPUESTO	EJECUCIÓN																																																																																										
ENCARGOS A RECIBIR (A):																																																																																														
4.4.118311800.00005.320.0.2009	0,00	64.500,00	64.500,00	64.500,00																																																																																										
2.2.118310100.22602.320.1.2011	0,00	80.557,00	80.557,00	80.557,00																																																																																										
1.1.118311800.22602.320.3.2011	0,00	64.000,00	64.000,00	64.000,00																																																																																										
0.0.118310100.22602.320.1	0,00	8.748,42	8.748,42	8.748,42																																																																																										
0.0.118000300.22602.31E.7	0,00	42.599,56	42.599,56	42.599,56																																																																																										
2.2.118310100.22602.320.4.2011	0,00	45.943,00	45.943,00	45.943,00																																																																																										
TOTAL (C)		306.307,98	306.307,98	306.307,98																																																																																										
ENCARGOS A REALIZAR (B):																																																																																														
0.0.118310100.22602.320.1	0,00	8.748,42	8.748,42	8.748,42																																																																																										
0.0.118000300.22602.31E.7	0,00	42.599,56	42.599,56	42.599,56																																																																																										
1.1.118311800.22602.320.3.2011	0,00	64.000,00	64.000,00	64.000,00																																																																																										
TOTAL (D)		115.347,98	115.347,98	115.347,98																																																																																										
DESAJUSTES (E)=(C)-(D)				191.000,00																																																																																										

NOTA: Las empresas que vayan a recibir en función de sus planes o proyectos, encomiendas de gestión o encargos de ejecución, cuyos gastos y costes a incurrir no tengan reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias ni como ingreso ni como gasto por aplicación del Plan General de Contabilidad de Empresas Públicas, no habrán reflejado las mismas en las hojas anteriores PAIF-1, por lo cual deben reflejarse en esta hoja.

En el caso de si reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias, lo reflejarán en la hoja siguiente.

(A) Deben desglosarse por aplicación presupuestaria, indicando el código y concepto de aplicación.

(B) Deben desglosarse por actuaciones o proyectos específicos y a su vez, por modificaciones efectuadas, indicando el código interno y fecha estimada de la adjudicación.

(C) En el caso de que el importe de esta columna no sea cero, deberá detallarse lo dicho para éste en otro apartado a continuación de la hoja.

(E) LA DIFERENCIA CORRESPONDE A ENCARGOS EJECUTADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Determinación de objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

Empresa: A99999955 Ag.Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)

Ejercicio: 2014

PAIF1

Obj.Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio: 2014			Ejercicio: 2015			Ejercicio: 2016		
			(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO
1	RENOVACIÓN Y ADAPTACIÓN INFRAESTRUCTURAS	GRADO EJECUCIÓN %	30.000,00	100	300	30.000,00	100	300	30.000,00	100	300
2	SISTEMAS INFORMACIÓN	GRADO EJECUCIÓN %	65.000,00	100	650	65.000,00	100	650	65.000,00	100	650
3	INVERSIONES AUXILIARES	GRADO EJECUCIÓN %	45.000,00	100	450	45.000,00	100	450	45.000,00	100	450
4	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA CSTV	GRADO EJECUCIÓN %	205.000,00	100	2.050	205.000,00	100	2.050	205.000,00	100	2.050
5	EQUIPAMIENTO ALTA DEFINICIÓN	GRADO EJECUCIÓN %	400.000,00	100	4.000	400.000,00	100	4.000	400.000,00	100	4.000
6	FONDO DOCUMENTAL	HORAS INCORPORADAS AL FONDO	1.700.000,00	170	10.000	1.700.000,00	170	10.000	1.700.000,00	170	10.000
7	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA CSR	GRADO EJECUCIÓN %	80.000,00	100	800	80.000,00	100	800	80.000,00	100	800
8	COSTE ACTUACIONES RYA	GRADO EJECUCIÓN %	8.458.253,00	100	84.582,53	8.458.253,00	100	84.582,53	8.458.253,00	100	84.582,53
9	COSTE ACTUACIONES CSTV	HORAS EMITIDAS	126.548.235,00	17.520	7.223,07	126.548.235,00	17.520	7.223,07	126.548.235,00	17.568	7.203,34
10	COSTE ACTUACIONES CSR	HORAS EMITIDAS	28.695.379,00	35.040	818,93	28.695.379,00	35.040	818,93	28.695.379,00	35.136	816,69
Aplicaciones: Totales de Fondos (Importe Total)			166.226.867,00			166.226.867,00			166.226.867,00		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo
- (B) Importe de la suma, para cada objetivo, de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (adquisiciones de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2-5).
- (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
- (D) Indicador asociado al ratio de medición de la eficiencia
- (E) El total la columna B con la suma de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (adquisiciones de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2-5).



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014
Determinación de objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

Empresa: A99999955 Ag.Pública Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)
Ejercicio: 2014

PAIF 1-1

Obj.Nº	Descripción de los Proyectos asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio: 2014		Ejercicio: 2015		Ejercicio: 2016	
			IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO
1	INSTALACIÓN ELÉCTRICA CP SAN JUAN	GRADO EJECUCIÓN %	30.000,00	100,00	30.000,00	100,00	30.000,00	100,00
2	AMPLIACIÓN SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN	GRADO EJECUCIÓN %	20.000,00	100,00	20.000,00	100,00	20.000,00	100,00
2	HARDWARE	GRADO EJECUCIÓN %	25.000,00	100,00	25.000,00	100,00	25.000,00	100,00
2	INTERNET	GRADO EJECUCIÓN %	20.000,00	100,00	20.000,00	100,00	20.000,00	100,00
3	EQUIPAMIENTO MÁLAGA	GRADO EJECUCIÓN %	10.000,00	100,00	10.000,00	100,00	10.000,00	100,00
3	EQUIPAMIENTO OTROS CENTROS	GRADO EJECUCIÓN %	14.000,00	100,00	14.000,00	100,00	14.000,00	100,00
3	EQUIPAMIENTO PAB. ANDALUCÍA	GRADO EJECUCIÓN %	10.000,00	100,00	10.000,00	100,00	10.000,00	100,00
3	MARCAS Y NOMBRES COMERCIALES	GRADO EJECUCIÓN %	3.000,00	100,00	3.000,00	100,00	3.000,00	100,00
3	MOBILIARIO, ENSERES Y EQ. OFICINA	GRADO EJECUCIÓN %	8.000,00	100,00	8.000,00	100,00	8.000,00	100,00
4	RENOVACIÓN EQUIPAMIENTO CG.TT.	GRADO EJECUCIÓN %	75.000,00	100,00	75.000,00	100,00	75.000,00	100,00
4	RENOVACIÓN EQUIPAMIENTO SEVILLA	GRADO EJECUCIÓN %	80.000,00	100,00	80.000,00	100,00	80.000,00	100,00
4	RENOVACIÓN EQUIPAMIENTO ULIMM.	GRADO EJECUCIÓN %	50.000,00	100,00	50.000,00	100,00	50.000,00	100,00
5	EQUIPAMIENTO ALTA DEFINICIÓN	GRADO EJECUCIÓN %	400.000,00	100,00	400.000,00	100,00	400.000,00	100,00
6	FONDO DOCUMENTAL	HORAS INCORPORADAS AL FONDO	1.700.000,00	170,00	1.700.000,00	170,00	1.700.000,00	170,00
7	MEJORA CAPACIDAD PRODUCCIÓN	GRADO EJECUCIÓN %	55.000,00	100,00	55.000,00	100,00	55.000,00	100,00
7	RENOVACIÓN EQUIPAMIENTO ULIMM.	GRADO EJECUCIÓN %	25.000,00	100,00	25.000,00	100,00	25.000,00	100,00
8	COSTE ACTIVIDAD NO DISTRIBUIBLES A CSTV Y CSR	GRADO EJECUCIÓN %	8.458.253,00	100,00	8.458.253,00	100,00	8.458.253,00	100,00
9	COSTE PRODUCCIÓN AJENA NO SERVICIO PÚBLICO CSTV	HORAS EMITIDAS	10.123.859,00	1.402,00	10.123.859,00	1.402,00	10.123.859,00	1.402,00
9	COSTE PRODUCCIÓN AJENA SERVICIO PÚBLICO CSTV	HORAS EMITIDAS	1.265.482,00	175,00	1.265.482,00	175,00	1.265.482,00	175,00
9	COSTE PRODUCCIÓN PROPIA NO SERVICIO PÚBLICO CSTV	HORAS EMITIDAS	5.061.929,00	701,00	5.061.929,00	701,00	5.061.929,00	701,00
9	COSTE PRODUCCIÓN PROPIA SERVICIO PÚBLICO CSTV	HORAS EMITIDAS	110.096.965,00	15.242,00	110.096.965,00	15.242,00	110.096.965,00	15.242,00
10	COSTE NO SERVICIO PÚBLICO CSR	HORAS EMITIDAS	286.954,00	350,00	286.954,00	350,00	286.954,00	350,00
10	COSTE SERVICIO PÚBLICO CSR	HORAS EMITIDAS	28.408.425,00	34.690,00	28.408.425,00	34.690,00	28.408.425,00	34.690,00
Totales			166.226.867,00		166.226.867,00		166.226.867,00	

NOTA: Desglose de las actuaciones corrientes, de inversión y de intermediación que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, deben coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en la ficha PAIF-1



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: Ag. Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN Consejería de Presidencia (01.00.440.50-52C)	113.000.000,00	138.000.000,00
Total (C)	113.000.000,00	138.000.000,00
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN Financiación del Servicio Público de la Radio y TV	113.000.000,00	138.000.000,00
Total (D)	113.000.000,00	138.000.000,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-1

Empresa: Ag. Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
	Importe	Importe	Importe
b) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES Consejería de Educación 13.00.01.00.440.00 54 C	186.947,00	186.947,00	186.947,00
Total (C)	186.947,00	186.947,00	186.947,00
b') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PROGRAMAS EDUCATIVOS	186.947,00	186.947,00	186.947,00
Total (D)	186.947,00	186.947,00	186.947,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: Ag. Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION DE CAPITAL		
Total (C)	0,00	0,00
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL		
Total (D)	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-3

Empresa: Ag. Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
	Importe	Importe
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL APORTACIÓN DE SOCIOS	25.000.000,00	0,00
Total (C)	25.000.000,00	0,00
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AMPLIACIÓN FONDO SOCIAL	25.000.000,00	0,00
Total (D)	25.000.000,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

Empresa: Ag. Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
	Importe	Importe	Importe
ENCOMIENDAS A RECIBIR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS (A)			
Total (C)	0,00	0,00	0,00
ENCOMIENDAS A REALIZAR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS (B)			
Total (D)	0,00	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-5

Empresa: Ag. Publica Emp. Radio y TV de Andalucía (consol.)

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
	Importe	Importe
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A RECIBIR		
Total (C)	0,00	0,00
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A REALIZAR		
Total (D)	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan. Se incluirán todas las actuaciones realizadas por intermediación, ya sean por encomiendas de gestión o por intermediación en la entrega de subvenciones y ayudas.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ellos en anexo aparte a continuación de la hoja.